MEMORIA

Presentada a la

Sociedad de Beneficiencia Pública de Lima

Por su Director

El Dr. D. Felipe Varela y Valle

EN LA JUNTA GENERAL [illegible] DE ENERO DE [illegible]

Lima, 1886

U& 80

№ 263

MEMORIA

PRESENTADA Á LA

Sociedad de Beneficencia Pública de Lima

POR SU DIRECTOR

EL DR. D. FELIPE VARELA Y VALLE

EN LA JUNTA GENERAL EL 4 DE ENERO DE 1886.

LIMA

IMP. CALLE DEL CUZCO (Antes Mascaron) N. 124.

1886.

Señores:

Puedo aseguraros que en el decurso del año económico que hoy termina, no han sido vanos, ni estériles los esfuerzos hechos para llenar digna y cumplidamente nuestros deberes; habiendo obtenido resultados no menos satisfactorios, que en los años anteriores.

El exámen de la cuenta que os presento, claramente manifiesta el aumento que en este último año ha habido en el movimiento de Caja; por ella vereis que los ingresos realizados en este año han ascendido á *tres millones ochocientos noventa y siete mil trescientos noventa y dos soles, ochenta y cuatro centavos, billetes fiscales.* (S. 3.897,392. 84 cts.) excediendo en *un millon doscientos ochenta y seis mil quinientos cincuenta y cinco soles, noventa y seis centavos* (S. 1.286,555.96 cts.) á los del año próximo pasado, que llegaron á la cifra de *dos millones seiscientos diez mil ochocientos treinta y seis soles, ochenta y ocho centavos; billetes fisca-*

les [*S* 2.610,836.88 *cts.*] asi como tambien que los egresos que en ese mismo año fueron de *dos millones seiscientos mil doscientos sesenta y dos soles, diez y seis cts., billetes fiscales* [*S.* 2.600,262.16] han sido en este de *tres millones ochocientos noventa y tres mil doscientos veinte y dos soles, doce centavos billetes fiscales* (*S.* 3.893,222.12) demostrando un exceso de *un millon doscientos noventa y dos mil novecientos cincuenta y nueve soles noventa y seis centavos* (*S.* 1.292,959.96) de los cuales mas de la mitad se han aplicado á aumento de gastos en los establecimientos, cuyas necesidades se ha hecho todo esfuerzo, por atender y satisfacer del mejor modo posible, y hasta donde lo han permitido las entradas.

Observando el mayor órden, y, la mas prudente economía en la administracion de los establecimientos, se ha procurado no excedan los gastos de las entradas, obteniendose la casi total desaparicion de ese *déficit*, que acrecentándose de año en año amenazaba herir de muerte nuestra existencia económica.

Para facilitar el manejo de las rentas, se han reducido todas á metálico, y, se ha ordenado que la contabilidad se lleve en adelante en soles de plata, preparandose todo con este fin.

La administracion de bienes de las Cofradias, confiada á esta Sociedad, ha sido atendida con la misma actividad y celo desplegados en el manejo de las rentas propias de la Institucion, y se ha proveido á todas las necesidades del culto y de sus demas fines, satisfaciendo hasta donde ha sido posible los pedidos y solicitudes de sus Mayordomos.

Y para que formeis un cabal concepto del actual estado de nuestra Sociedad, paso á daros cuenta detallada de todos los ramos encargados á nuestra administracion.

PERSONAL DE LA SOCIEDAD.

En el anexo N° 1 encontrareis el Cuadro del personal de la Corporación, tanto de sus miembros activos como honorarios; cuyo resúmen es el siguiente:

Socios activos	96
Id. honorarios	8
Id. fallecidos en el año	1
Id. vacantes	4

BENEFICENCIA.

Cuenta de 1885 y Presupuesto para 1886.

CUENTA.—Cerrada esta el 30 de Noviembre último, como lo dispone el Reglamento, nos ofrece los siguientes resultados: documento N.° 2.

Ingresos	S. 3.897,392 84	
Egresos	" 3.893,222 12	
quedando en caja el sobrante de	S. 4,170 72	

que figura, reducido á plata, como primera partida de ingreso en el Presupuesto para el año económico de 1886.

Comparando los Ingresos y Egresos realizados en el año que termina con los presupuestos para su servicio tenemos las siguientes cifras, que dan una idea de la marcha rentística de la Institucion.

Ingreso presupuesto	S. 2.708,511 13	
Id. realizado	" 3.897,392 84	
ó sea el mayor ingreso de		1.188,881 71

que proviene:

1.° De entradas eventuales, que no fueron presupuestas, como el préstamo de la Sociedad de Beneficencia suiza, el producto de hospitalidades de la Guardia Civil, &ª. partidas que suman 212,900 31

2.° De aumentos obtenidos, y de anticipos en contratos de locacion, siendo las mas notables partidas las que en seguida se detallan:

A la vuelta	S. 212,900 31	S. 1.188,881 71

De la vuelta			S. 212,900 31	S. 1.188,881 71
Cementerio General....	S. 188,710 40			
Ramo de Suertes.....	" 122,524 64			
Hospitalidades militares	" 392,509 89			
Sobrantes de Cofradias..	" 35,000 —			
Enfiteusis	" 44,570 55			
Sisa.....	" 13,504 —			
		796,819 48		
Arrendamientos de fincas	S. 308,730 26			
Laudemios y limosnas..	" 71,402 35			
Otras partidas.....	" 55,350 27	435,482 88	=1.232,302 36	
Esta suma de			S. 1.445,202 67	
representa el mayor ingreso general, pero hay que deducir las partidas de ingreso presupuesto y no realizado, en todo ó en parte.				
Las primeras son:				
Venta de bienes de intestados.....	S. 1,000			
M. Cabeza.....	" 4,703 40			
Derechos de títulos y certificados.....	" 50 —			
Sequeira.....	" 800 —			
Capellania de Sta. Teresa, cuyas rentas percibe el Capellan.....	" 1,000 —			
		7,553 40		
Las del menor ingreso son:				
Hospitalidades civiles..	S. 44,160 —			
Arrendamiento de la Plaza de Acho	" 15,435 —			
Derechos de trigos y harinas.....	" 186,263 90			
Testamentaría de Presa.	" 1,500 —			
Diversas partidas.....	" 1,408 66	=248,767 56	=256,320 96	=1.188,881 71

Haciendo el mismo exámen en los Egresos tenemos:

Egreso presupuesto.....	S. 2.917,937 49	
Id. realizado.....	" 3.893,222 12	
ó sea el mayor egreso de.....		S. 975,284 63

que resulta:

1.° De aumento en los gastos.—Tales son:

Al frente.....	S. 975,284 63

Del frente			S. 975,284 63
En establecimientos	S. 683,907 05		
" Cementerio General	" 72,953 40		
" Pensiones y limosnas	" 20,451 70		
" Administracion general	" 141,169 65		
" Ramos ajenos	" 53,747 45		
" Testamentaria de Presa	" 36,957 71		
" Diversos	" 8,011 62		
		1.017,198 58	
2.° De gastos no presupuestos, que suman		319,366 82	1.336,565 40
De esta suma, se deduce la del menor egreso por pagos no hechos, en todo ó en parte			
Los no hechos son:			
En deuda pendiente	S. 272,115 51		
" Varios	" 1,000 —		
		273,115 51	
Las partidas en que aparece menor egreso son:			
Refaccion y policía de fincas	S. 12,067 19		
Dotes de Garzon de la Loba	" 6,213 44		
Diversos, que suman	" 3,547 98		
Obras en el Cementerio y en establecimientos	" 66,336 65	88,165 26	361,280 77
			975,284 63

De este exámen comparativo resulta comprobado el saldo de S. 209,426 36 que fué el déficit deducido en el Presupuesto y que es la diferencia entre el exceso de entradas y el de gastos, cuyo pormenor aparece del documento N. 2 A.

BALANCE.—Segun el documento N. 2 B el *Activo* de la Beneficencia, al finalizar el año económico actual, es de ..... S. 1.360,322 35
y el *Pasivo* de ..... " 909,123 96

resultando el saldo de ..... " 451,198 39

Tanto en las cuentas del *Activo* como en las del *Pasivo* hay necesidad de practicar un exámen prolijo, para que las cifras representen valores efectivos, que permitan apreciar en su verdadera importancia el estado rentístico de la Institucion; exámen que convendría se hiciese por una comision especial.

Presupuesto.—Establecida la contabilidad de las rentas de Beneficencia en moneda metálica, para uniformarla con la de las otras oficinas públicas, la formacion del Presupuesto para el año económico de 1886 se ha calculado en soles de plata, y las cifras aparecen reducidas en la proporcion del valor relativo entre las monedas circulantes de papel y metálica, segun aparece del anexo N. 3.

No obstante el alza que van esperimentando las rentas variables de la Institucion, como arrendamientos, suertes, Cementerio, hospitalidades, &. y los arreglos en actual ejecucion con los censatarios y enfiteutas, se ha hecho el cómputo de los Ingresos prudencialmente, de manera que en el curso del año sea posible obtener aumentos en las entradas, que faciliten la marcha de la Institucion.

Segun esto se ha calculado los Ingresos en.....	S.	234,875 72
Respecto de los Egresos se ha hecho aumentos en las partidas de gastos en los establecimientos, que son inevitables, y que aún así, quizas no sea posible mantenerlas en el límite fijado, por que el servicio hospitalario demanda una extension progresiva y mejoras indispensables en el material y mobiliario, que no es posible aplazar por mas tiempo.		
Importan los Egresos presupuestos.....	„	236,635 56
y resulta el *déficit* de.....	S.	1,759 84

Este *déficit* será mayor, si no se logra hacer efectiva en el año la partida total de S. 6,560 61 que figura en los Ingresos como deuda atrasada y para cuyo cobro se sigue expedientes judiciales. Tambien lo será si no hay regularidad en el pago de asignaciones fiscales, y, de otro lado, si ocurriesen *gastos imprevistos*, que la estrechés de recursos no permite consignar en el *presupuesto*.

COFRADIAS.

Cuenta.—Administradas estas rentas con el mismo celo y consagracion que demandan las de Beneficencia, no se ha omitido esfuerzo para su fomento y desarrollo, lo cual puede apreciarse, en parte, por los datos que contienen los documentos N°. 4.

El presupuesto de Entradas y Gastos se calculó en	S.	436,687	55
y la cuenta nos dá las siguientes cifras realizadas:			
Entradas	"	701,525	55
Gastos	"	685,244	59
correspondiendo la diferencia de	"	16,280	96
á la existencia en Caja y á la cuenta de adelantos.			

Hecha la respectiva comparacion de los Ingresos y Egresos presupuestos y realizados, tenemos en los primeros el aumento de ..... " 264,838 —
que, en su mayor parte, proviene de arrendamiento de fincas, é inscripcion de hermanos,
y tenemos en los gastos el exceso de ..... " 248,557 04
por aumentos hechos en los estipendios de misas, pago de dotes y salarios, limosnas y pensiones, &.

El sobrante de	"	16,280	96
es el mismo de la comparacion entre las cifras presupuestas			

Presupuesto.—Para el año próximo estan calculados los Ingresos en ..... " 40,190 70
y los Egresos en ..... " 36,590 70

El sobrante de	S.	3,600	—

pertenece á la Beneficencia, conforme á Supremas Resoluciones vigentes.

En general la Beneficencia ha procurado cumplir lo dispuesto en las respectivas constituciones de las hermandades y cofradias, proveyendo á los Mayordomos de fondos suficientes para el sostenimiento del Culto y su debido esplendor en las festividades de institucion; y ha vigilado la inversion de las rentas cuidando que ellas tengan su debida aplicacion, como se ha hecho y consta de las cuentas presentadas por los Mayordomos.

A la vez que se ha obtenido aumentos en las entradas se ha hecho aumentos proporcionales en los gastos, y por acuerdo de la Junta se ha mejorado el pago de dotes, capellanias y pensiones, asignandoles en plata una cuota equitativa, que irá aumentando, si, como es de esperarse, aumentan las rentas de los bienes afectos á esos gravámenes.

OFICINA CENTRAL.

La casa que ocupa esta oficina se encuentra en estado casi ruinoso.

Desgraciadamente, hasta hoy, y á pesar de todos los esfuerzos posibles, no ha llegado á ser trasladada al local que se le tenia destinado por acuerdo de la Junta.

En cuanto á su servicio, os repito, ahora, lo que os he dicho desde el año de 1883; que me encuentro satisfecho de la honradez y competencia de sus antiguos jefes.

Secretaria.

Actas de Junta Particular.....	26
Idem id. General.....	3
Notas á Autoridades.....	130
Idem á Inspectores.....	71
Idem á Socios.....	64
Idem á Particulares y Dependientes	56
Circulares y Comisiones.....	11
	361

CULTO DE COFRADIAS.

La Beneficencia de Lima continúa como siempre atendiendo en cuanto lo permiten sus recursos, á las necesidades de las Cofradias.

Las rentas de estas piadosas instituciones, cuidadas con el mismo celo que las de esta Sociedad, reciben, dia á dia, el aumento que es posible en las difíciles circunstancias en que se halla el Perú, despues de los crueles sacudimientos de una guerra extrangera y desgraciada. Asi lo prueban los datos numéricos y exactos que aparecen en los capitulos de esta memoria, relativos á las rentas y fincas que poseen.

El servicio del Culto, ha sido atendido de preferencia, como que es el principal fin de estas piadosas instituciones.

La situacion anómala en que se encuentra la ilustre Hermandad de Ntra. Sra. de Aranzazú, continúa todavia, sin que haya podido darse cumplimiento al transitorio decreto expedido por el Supremo Gobierno en 18 de Julio de 1884, en todo, conforme, con los acuerdos de la Junta Particular.

De conformidad con las indicadas resoluciones, como se dijo en mi memoria del año anterior, corresponde á la Inspeccion del Culto, convocar á los hermanos para que hagan la eleccion de cargos, en la forma que disponen los artículos respectivos de la Constitucion de esa Hermandad.

RAMO DE SUERTES.

Se han realizado durante el año terminado el 30 de Noviembre último 51 sorteos, en el órden siguiente:

Con billetes de	40 centavos.....	27 sorteos
Idem de	50 Idem.....	5 Idem
Idem de	1 sol.....	16 Idem
Idem de	2 Idem.....	1 Idem
Idem de	4 Idem.....	1 Idem
Idem de	80 centavos plata...	1 Idem
Total.....		51 sorteos.

En estos sorteos se han puesto en venta:

En billetes de	40	centavos.....	2.160,000 números
Idem de	50	Idem.....	400,000 Idem
Idem de	1	Sol.....	1.110,000 Idem
Idem de	2	Idem.....	70,000 Idem
Idem de	4	Idem.....	60,000 Idem
Idem de	80	centavos plata.....	70,000 Idem

de los cuales han quedado sin venderse ó sobrantes.

Billetes de	40	centavos.....	250 números
Idem de	80	id. plata.....	16,525 Idem

habiendose vendido por consiguiente:

Billetes de	40	centavos.....	2.159,750 números
Idem de	50	Idem.....	400,000 Idem
Idem de	1	sol.....	1.110,000 Idem

Billetes de	2 soles	70,000	números
Idem de	4 Id.	60,000	Idem
Idem de	80 centavos plata	53,475	Idem

que han producido la suma de:

En billetes fiscales	S.	2.553,900 —	y plata	S. 42,780
Si á esta suma se agrega el saldo de rezagadas del año anterior, en billetes fiscales y plata de	S.	14,945 15	y plata	S. 275
se tendrá	S.	2.568,845 15		S. 43,055

Dicha suma puede descomponerse del modo siguiente:

	BILLETES.	PLATA.
Comision 16 p% suerteros	S. 408,624 —	S. 6,844 80
Idem al agente del Callao	" 7,007 28	" 122 30
Suertes pagadas	" 1.281,410 —	" 27,580 —
Idem rezagadas	" 7,170 —	" 450 —
Premios pagados	" 126,137 50	" 2,236 —
Idem rezagados	" 4,927 65	" 233 —
Gastos	" 185,480 98	" 626 46
Utilidad liquida entregada	" 548,087 74	" 4,962 44
	S. 2.568,845 15	S. 43,055. —

Dedúcese, pues, de la anterior liquidacion, que la utilidad obtenida representa, próximamente, 22 por ciento sobre el monto total de los números puestos en venta. Comparada la utilidad de este año con la del anterior, resulta:

Año de 1884	S.	548,074 82
Id. el presente	"	622,524 34
Diferencia á favor del segundo	S.	74,449 52

Apesar de lo difícil de la situacion del país, en 1885, el ramo de suertes ha seguido, imperturbablemente, su marcha, aumentando sus utilidades.

Los antiguos sorteos semanales de mil soles de plata, han sido reemplazados por sorteos semanales, tambien, de veinte mil soles billetes; quedando reducido, de esta manera, el valor del billete ó número,

á la mitad de lo que anteriormente valia, pues solo cuesta un sol billete fiscal, que representa con muy poca diferencia, cinco centavos plata, en lugar de diez que importaba la de mil soles de plata.

Es de esperarse que con los sorteos de veinte mil soles, que se están dando, semanalmente, desde el 16 de Setiembre último, y los extraordinarios de cincuenta y cien mil soles; tal vez se eleven las utilidades, á la suma de novecientos mil, ó quizá á un millon de soles billetes fiscales, en el próximo año económico de 1886. En el anexo número 5 encontrareis el movimiento de este ramo, en el año fenecido.

CAJA DE AHORROS.

En mi memoria del año último, os dije, que ántes de poco tiempo mas, las entradas excederian á los gastos, con las cuales se iria aumentando el fondo de reserva, conforme á Reglamento.

Los hechos han probado, que no estaban desprovistas de fundamento mis afirmaciones del año anterior; pues en el presente, la utilidad liquida ha sido de 305 soles de plata 18 centavos; y si esta no ha sido mayor, es debido, segun lo afirman los Señores Inspectores de la Caja, á que durante los primeros meses hubo todavia pérdida, la que ha sido necesario subsanar con la ganancia de los meses posteriores; y á la paralizacion que durante el año han experimentado en el mercado todas las transacciones en general, y especialmente, las referentes á compra y venta de valores, lo cual ha influido para que disminuyan de una manera notable las demandas de prestamos.

Paso en seguida, á daros, una razon de la marcha de la Caja de Ahorros en el año fenecido de 1885.

Antiguos imponentes en billetes.

En 30 de Noviembre de 1884, habia 1865 libretas en ejercicio, con un saldo de billetes.....	S.	95,478 34
Durante el curso del presente año, se han cancelado 51 libretas con un saldo de billetes.....	"	6,935 59
quedan vigentes 1814 libretas con un saldo de billetes.	"	88,542 75

Imposiciones en plata.

Habia á fines de 1884, en ejercicio, 467 libretas con un saldo de 46,910 soles de plata.

Durante el año se ha abierto 432 nuevas libretas y cancelado 103.

Quedan vigentes 796 libretas, cuyo saldo, incluyendo los intereses capitalizados, asciende á soles plata 114,974.15 centavos.

Valores pertenecientes á la Caja.

Tenia esta Caja, segun Balance de 30 de Noviembre de 1884, la suma de 158,300 soles nominales en Vales de Deuda Interna Consolidada.

Haciendo uso de la autorizacion, concedida por la Junta Particular en sesion de 18 de Setiembre último, la Caja vendió en 20 de Noviembre proximo pasado 60,000 soles nominales, al precio de ochenta y siete por ciento billetes.

Conserva, ese Establecimiento, en la actualidad, 98,300 soles nominales en vales de dicha deuda Interna Consolidada, que figuran en Balance por 4,331 soles de plata 31 centavos.

En cuanto á la inversion de fondos y cuentas de ganancias y pérdidas, dejo la palabra á los Señores Inspectores, cuya memoria íntegra, la inserto en los anexos bajo el N.° 6.

HOSPITALES.

Ya os he hablado en mis anteriores memorias, de la historia de estas casas de curacion, y de las reformas indispensables que reclama su servicio.

La situacion política y económica del país en estos últimos años, ha sido la causa que ha impedido llevarlas á debido efecto, especialmente, por la falta de recursos, que apénas permite atender á sus mas premiosas exijencias.

Es forzoso, pues, resignarse á sostenerlas, hasta que en mejores tiempos, y cuando puedan hacerse efectivos nuestros créditos contra el fisco, podamos ensanchar los hospitales y mejorar ó trasladar los que no reunen las condiciones prescritas por la ciencia.

En cuanto á su administracion, no tengo, en justicia, sino palabras de encomio para sus dignos Inspectores y para las abnegadas hijas de San Vicente de Paul, cuya caridad y celo por el bien de la humanidad no reconoce límites.

En los Capítulos siguientes hallareis el movimiento estadístico de cada hospital, asi como los gastos que ha ocasionado su sostenimiento en el año económico de 1885.

Hospital Dos de Mayo.

La movilidad personal de este establecimiento, en el año económico contado de 1.° de Diciembre último, se encuentra representado por las siguientes cifras:

Existencia en 30 de Noviembre de 1884.	
Gratuitos	296
De paga	5
Suma	301
Entraron en el año:	
Gratuitos	4,471
De paga	28
Suma	4,499

Salieron en el año:

Gratuitos	3,881
De paga	26
Suma	3,907

QUEDAN.

Gratuitos	886
De paga	7
Suman	893

Murieron en el año:

Gratuitos	555
De paga	6
Total	561

Existencia en 30 de Noviembre de 1885.

Gratuitos	331
De paga	1
Suma	332

Con los datos anteriores, pueden formarse los siguientes promedios:

Entrada diaria	12 á 13
Salida idem	10 á 11
Mortalidad idem	1 á 2
Existencia idem	316

En las razas ó castas de los enfermos, se ha hecho esta observacion:

Blancos	465
Indios	2,261
Negros	562
Mezclados	619

En cuanto á edades ha habido:

Menores de 10 años	90
de 10 á 20 id	562
de 30 á 40 id	1,340
de 40 á 50 id	762
de 50 á 60 id	164
Mayores de 60 id	79

Con respecto al estado civil:

Solteros	2,771
Casados	720
Viudos	416

Los demas pormenores constan del anexo N.° 7 donde se expresa, ademas de los datos anteriormente consignados, la profesion, nacionalidad y el nombre de las enfermedades que han sido combatidas con éxito, ó producido la muerte de los enfermos.

Los gastos han subido á la suma de S. 541,464.91 cts billetes, pudiendo calcularse el valor de cada estancia, en 4 soles 36 billetes.

Hospital de Santa Ana.

La escacez de rentas de la Institucion ha obligado á observar la mas rígida economia en la administracion de este Hospital, á fin de no desminuir demasiado el numero de estancias.

Esta casa de curacion, que en tiempos menos desgraciados, gastaba al mes seis ú ocho mil soles de plata, se tiene que limitar á la mensualidad de un mil setecientos, lo cual no ha podido verificarse, sino evitando todo gasto, que no se refiera, directamente, á la administracion y asistencia de los enfermos.

Ha sido, pues, forzoso prescindir de toda provision de aquellos objetos y útiles, que como lo dice el Sr. Inspector en su memoria, "constituye el capital de servicio en el establecimiento, limitandose á comprar lo indispensable. Se ha desatendido obras y reparaciones que importan mejoras positivas, conformandose con composturas de deterioros, que pudieran originar daño mayor."

Paso á ocuparme en seguida de la movilidad personal del establecimiento y de su movimiento económico.

Existencia en 30 de Noviembre de 1884....	155
Entraron en el año.....	4,260
Suma.....	4,415
Salieron en el año.....	3,696
Quedan.....	719
Murieron id.....	505
Existencia en 30 de Noviembre de 1885....	214

Puede pues calcularse el movimiento diario, de la siguiente manera:

Entrada.....	11 á 12
Salida.....	10 á 11
Mortalidad.....	1 á 2
Existencia.....	184
PROPORCIONES.	
Entrada.....	0'843
Salida.....	0'731
Mortalidad.....	0'274

El número de estancias ha sido de 76,617; los gastos de soles 344,460 47 y puede calcularse, en 5 soles 15 centavos billetes, el valor de cada una.

En el anexo N.° 8 encontrareis todos los demas datos relativos á la edad, religion, condicion &. de cada una de las enfermas.

Hospital de San Bartolomé.

La existencia personal de este establecimiento en 1.° de Diciembre de 1884, era de:

Jefes	1
Oficiales	16
Tropa	305
Total	322
Han entrado en este año:	
Jefes	26
Oficiales	465
Tropa	4,903
Total	5,394
Han salido curados:	
Jefes	25
Oficiales	466
Tropa	4,826
Total	5,317
Han muerto:	
Oficiales	5
Tropa	180
Total	185

De la tropa se han desertado en el año 6 individuos. En cuanto á los paisanos adultos que se han medicinado en el establecimiento durante el año, su movimiento ha sido este:

Existencia en 1 ° de Diciembre de 1884.	
Gratuitos	6
De paga	1
Total	7
Entraron en el año:	
Gratuitos	105
De paga	0
Total	105
Curados:	
Gratuitos	62
De paga	1
Total	63

Muertos:

Gratuitos	18
De paga	0
Total	18

Los promedios diarios son los siguientes:

Por entrada	15'09
Por salida	14'74
Por mortalidad	0'55
Por existencia	349'25

Las proporciones pueden juzgarse así:

Curados	97'65
Desertores	0'10
Muertos	3'69

Las estancias han subido á la suma de 127'476 y á 6 soles 6'219 el valor promediado de cada una. El servicio económico puede demostrarse con las cifras que van á continuacion.

Importe de las hospitalidades de Jefes, Oficiales y Tropa soles 1.186,676 46: de los cuales se han invertido:

En gastos ordinarios	S.	792,847 84
Id. idem extraordinarios	"	6,593 —
Total	S.	799,440 84

Para mas pormenores véase el anexo N.° 9.

Asilo de Mendigos inválidos.

Con bastante detenimiento, me he ocupado en mis memorias de 1883 y 1884 de las necesidades morales y materiales de este establecimiento, sin tener hoy nada mas que añadir al respecto.

Me limito, pues, á daros cuenta de la movilidad personal y de los gastos ocurridos en el año.

Existencia en 30 de Noviembre de 1884:

Hombres	81
Mujeres	125
Total	206

Entraron hasta 30 de Noviembre último:

Hombres	56
Mujeres	66
Total	122

Salieron

Hombres	19
Mujeres	12
Total	31

Murieron:

Hombres	31
Mujeres	45
Total	76

Exitencia en 30 de Noviembre de 1885.

Hombres	87
Mujeres	134
Total	221

Raza:

Blancos	47
Indios	115
Negros	59
Mestizos	
Chinos	

Nacionalidad:

Extrangeros	33
Peruanos	118

Profesion:

Sastres	3
Zapateros	4
Costureras	10
Inválidos	174
Empleados	30

Estado civil:

Solteros	173
Viudos	38
Casados	10

Edad:

años.		años		años.		años.	
De.... 103	1	de.... 68	3	de.... 52	2	de.... 29	4
de.... 100	2	de.... 67	7	de.... 50	8	de.... 28	2
de.... 98	1	de.... 65	9	de.... 48	7	de.... 25	4
de.... 89	5	de.... 64	1	de.... 46	4	de.... 23	9
de.... 80	6	de.... 63	9	de.... 45	1	de.... 21	7
de.... 77	4	de.... 61	6	de.... 44	3	de.... 20	4
de.... 75	7	de.... 59	5	de.... 40	7	de.... 19	8
de.... 73	4	de.... 58	3	de.... 39	8	de.... 18	8
de.... 72	3	de.... 55	5	de.... 38	10	de.... 15	5
de.... 70	7	de.... 54	8	de.... 37	4	de.... 11	2
de.... 69	2	de.... 53	2	de.... 33	5	de.... 9	9
	42		58		59		62

El número de estancias ha sido el siguiente: 78,408.

Los gastos ordinarios han importado en billetes	S.	149,467 —
Idem extraordinarios plata	"	674 24
y el valor promediado de cada estancia en billetes	"	1 50
La Superiora ha recibido de esta Sociedad	"	143,243 —
y en limosnas de personas caritativas	"	11,800 —

Anexo N. 10.

Lazareto.

Este establecimiento, como lo sabeis muy bien vosotros, está sujeto en su administracion á la del Asilo de Mendigos.

Ya os lo he dicho en diversas ocasiones, que el Lazareto necesita urgentemente de reformas de gran importancia, tanto en su organizacion como en su parte material.

Nadie puede, racionalmente, afirmar, que el servicio de esta casa de Misericordia corresponda á la Beneficencia de esta Capital, pues, segun leyes vigentes, su sostenimiento corresponde á la Municipalidad, por ser las corporaciones de este genero las encargadas de velar incesantemente por la salubridad pública.

Comprendiendolo así, el honorable ayuntamiento de esta Ciudad ha proporcionado con tal objeto en el presente año económico, la suma de 2,101 soles 50 centavos plata, que ha recibido la R. M. Superiora de la casa, segun consta del anexo N.° 11.

Los gastos ordinarios han ascendido en el año, á la cantidad de 2,018 soles 80 centavos plata; los extraordidarios á 82 S. 70 cts.; los sueldos de empleados á S. 332 20 cts., las estancias á S. 4,041; y á 40 cts. de la misma moneda, el valor promediado de cada una.

El movimiento personal se halla representado por las cifras que van á continuacion:

Existencia en 30 de Noviembre de 1884.	
Hombres	2
Mujeres	4
Suman	6
Entraron en el año:	
Hombres	108
Mujeres	97
Suman	205
Salieron:	
Hombres	70
Mujeres	72
Suman	142
Murieron:	
Hombres	37
Mujeres	23
Suman	60
Existencia en 30 de Noviembre último:	
Hombres	3
Mujeres	6
Suman	9

Como el Lazareto está destinado á la asistencia y curacion de individuos atacados de enfermedades epidémicas, ó simplemente contagiosas, voy á expresaros á continuacion, el nombre de las dolencias de que han sanado ó muerto los lazarinos.

Curados:	
De Viruelas	122
" Sarampion	12
" Fiebre amarilla	2
" Diversas enfermedades	6
Suman	142
Muertos:	
De Viruelas	54
" Fiebre amarilla	4
" Tisis	1
" Lepra	1
Suman	60

Los demas datos se encuentran expresados en el anexo ya citado.

Hospital de Insanos.

Hace mas de diez años que esta Sociedad se preocupa de introducir en el Manicomio todas las reformas morales y materiales que reclama su actual organización, como ya os lo he dicho en mis anteriores memorias. Esas reformas no han podido, desgraciadamente, llevarse á cabo, apesar de los detenidos estudios que se han hecho tanto en la parte científica como en lo relativo al local: porque necesitando vivir la Institución, no solo de sus rentas propias, sino, tambien, de las legítimas acreencias, que tiene contra el Fisco, éste no las ha cubierto en su mayor parte, y apenas si ha sido posible atender al sostenimiento ordinario de las casas de Misericordia.

El movimiento de este Asilo lo vereis consignado en el anexo número 12.

Huérfanos de Santa Cruz.

Este piadoso albergue de la orfandad desvalída, que funciona en el local del estinguido Monasterio de Santa Teresa, continua hasta hoy prodigando sus caritativos servicios, sin que nada perturbe en lo menor su marcha ordenada y regular.

Puede afirmarse, que es uno de los mas importantes establecimientos entre los varios que sostiene la Beneficencia de esta Capital. Allí, á la sombra bienhechora de la verdadera caridad cristiana, se ampara á la inocencia; se educa á la huérfana, se atiende á los enfermos: en las consultas gratuitas; se les dá pan y medicinas; y se recibe, y tambien se educa á la infancia menesterosa. Bajo esta múltiple faz, el colegio de huérfanos de Santa Cruz de Atocha, merece los mas solícitos cuidados y atenciones de la sociedad de Beneficencia.

Toca, en esta labor, un papel muy importante, á la Reverenda Madre Sor Teresa Bourdat, visitadora general de las hermanas de caridad en el Perú; cuyo evangélico celo no ha desmayado un instante en los largos años que presta sus servicios á esta Institución.

La existencia personal de esta casa de Misericordia, y su movimiento en el presente año, han sido en esta forma:

Existencia del año anterior	74
Entradas	10
Suman	84
Salidas	4
Quedan	80
El personal existente en el Colegio, se clasifica así:	
Hermanas	13
Novicias	2
Becas	4
Huérfanas	34
Expósitas	42
Empleadas	2
Sirviente	1
Suman	98
Entre las becas, huérfanas y expósitas:	
Blancas	29
Indias	24
Negras	1
Mestizas	26
Suman	80
Las niñas de este Hospicio se dedican á diferentes labores.	
Aprendices	60
Costureras	8
Modistas	6
Lavanderas	4
Cocineras	2
Suman	80

Las materias que se enseñan son: Aritmética, Gramática, Geografía, Historia Santa, Catecismo de Religion y Perseverancia, Escritura, Costura, Bordados, y fabricación de flores artificiales.

Esta Sociedad ha acudido al sostenimiento de este Asilo, con la suma de 97,183 S. 40 cts. billetes de la siguiente manera:

Gastos ordinarios	S. 89,183 40
Idem de Botica	" 8,000 —
Suma	S. 97,183 40

En la Dispensaría se ha visitado á los enfermos y despachado las recetas, que á continuacion, se indican:

Enfermos en domicilio	514
Visitas del médico y recetas	1,054
Receta para el Hospicio de Ruiz Dávila	1,880
Idem id id Manrique	1,187
Idem de la consulta gratuita	2,145
Visitas domiciliarias hechas por las Hermanas de la Caridad á los enfermos	1,095
Número de muelas extraidas á los pobres	3,650

A las clases externas gratuitas han concurrido 300 alumnas en el año, algunas de las cuales han hecho su primera comunión.

Se les enseña Aritmética, Gramática, Historia Santa, Catecismo de Religion, Escritura y Costura.

Al Asilo han asistido 319 niños, de los cuales:

Hombres	179
Mujeres	140

Los demas datos figuran en el anexo N.° 13.

Huérfanos Lactantes.

No os son desconocidas, señores, las causas que producen las alarmantes cifras que revelan la mortalidad de los niños lactantes, de los cuales han fallecido noventa y dos en el curso del año, ó sea un 45 % sobre el total de la existencia.

Se contrista el espíritu al compulsar estos datos, no solo porque prueban que nuestros esfuerzos son estériles para arrancar de los brazos de la muerte á tánta criatura desgraciada, sino por que la ignorancia de unos y las pasiones de otros, arrastran al público á dudar de los inmensos sacrificios que practica incesantemente la Beneficencia en favor de esos séres arrojados al torno por la corrupcion ó miseria de los autores de sus dias.

No solo aquí, sino tambien en los paises mas civilizados del mundo, se ha fatigado la inteligencia de los hombres caritativos y la voz de los estadistas, cuando han tratado de resolver el antiguo y árduo problema de disminuir la mortalidad de la infancia. Prueba de ello es el noble y doloroso grito que lanzaba aquel célebre estadista francés que llamaba *Caridad Monstruosa* á la que se dispensaba á los éxpositos en Francia.

No creo fuera del lugar haceros en seguida un breve resúmen de esas causas á que me he referido en el primer acápite de este capítulo.

Si la corrupcion y la miseria, como es claro, producen el abandono y la exposicion de los niños, es indudable, qué, para evitarlo sería preciso combatir las dos primeras; lo cual no puede realizarse sino por la Religion, la Moral y la civilización, en el lento transcurso de los siglos.

Entre nosotros, se explica la gran mortalidad de los niños que se depositan en el torno del Hospicio de Lactantes, por las siguientes circunstancias: 1.ª Por la falta de Higiéne en la clase menesterosa; 2.ª Porque, no los alimentan bien ó por pobreza ó por descuido, ántes de llevarlos á esa casa de Misericordia: 3.ª Porque la mayor parte de los niños, son conducidos al establecimiento, ya moribundos; afectados de enfermedades hereditarias; con el solo fin de librarse de los gastos del entierro; y 4.ª Porque aun cuando esta Institucion gasta, tal vez más de lo que puede, en el cuidado de los huérfanos y expósitos; la carencia de nodrizas, la ha obligado á acudir á la alimentacion de los niños con leche de burras y cabras, que si bien suple, no reune las convenientes condiciones para su perfecta nutrición.

Esta Sociedad, que para llenar sus fines necesita hacer esfuerzos superiores á sus rentas y que no está dotada de las fabulosas riquezas que el vulgo le atribuye, ha pensado siempre en trasladar este Asilo á un lugar mas conveniente, que no esté rodeado de altos edificios, y donde la ventilación sea tan amplia y pura como lo exije especialmente, en los primeros años, la vida humana.

Despues de las consideraciones precedentes, dada nuestra falta de recursos; y abrigando la esperanza de que el fisco cubra en adelante con puntualidad nuestras acreencias legítimas; réstame solo daros cuenta del movimiento estadístico de este asilo.

En 30 de Noviembre de 1884 habían en el Hospicio:

Hombres	28
Mujeres	26
Total	54
Entraron en el año:	
Hombres	74
Mujeres	76
Total	150
Suman:	
Hombres	102
Mujeres	102
Total	204
Salieron en idem:	
Hombres	35
Mujeres	31
Total	66
Quedan:	
Hombres	67
Mujeres	71
Total	138
Murieron en idem:	
Hombres	47
Mujeres	45
Total	92

Existencia en 30 de Noviembre de 1885.

Hombres	20
Mujeres	26
Total	46
Se comprende pues que los promedios son los siguientes:	
Entradas	0'411
Salidas	0'181
Mortalidad	0'252

En cuanto á la condicion en que se encuentran los niños, hay:

Expósitos	91
Depositados	57
Huerfanos	2
Suma	150

Las razas y castas son así:

Blancos	32
Mestizos	32
Indios	71
Zambos	11
Negros	4
Suma	150

Edades:

De un dia á un año	121
" un año á tres	19
" de tres á siete	10
Suma	150

Los gastos ordinarios han llegado á la cantidad de 109,942 soles 78 centavos; los extraordinarios, á 2,444 soles 50 centavos; el total á 112,387.28; las estancias, 38,156; y á 2'953 de sol el valor promediado de cada uno. Anexo N. 14.

Hospicio de San Andrés.

El Hospicio llamado así, ha funcionado con regularidad en el año transcurrido dispensando, como siempre, sus beneficios, no solo á las 75 niñas asiladas en sus cláustros, sino, tambien, á cerca de doscientas que concurren á las clases como externas.

Para daros una idea de la marcha de este piadoso asilo, reproduzco, textualmente, los dos acápites de la memoria que ha pasado á este despacho el Sr. D. Juan Francisco de Elizalde, celoso inspector del establecimiento.

Dicen así:

"No ha llegado la ocasión de manifestar á US. mis ideas acerca de la manera de ensanchar los beneficios de este asilo de la juventud huérfana y desvalida, porque el estado de la Institución de Beneficencia, en las graves circunstancias del país, y en particular, las perturbaciones financieras, no permiten tratar con detención de tan caritativo como importante asunto. El escollo es la falta de recursos, en esa corporación, que los recibe del Gobierno."

"Limítome, pues, Sr. Director á espresaros en este oficio, las siguientes circunstancias: 1.° Que hay una existencia de 75 niñas internas; 2.° Que en las clases externas, hay matriculadas 200 niñas; 3.° Que la asistencia diaria, ha sido por término medio, de 100; 4.° Que á las internas se les enseña instrucción primaria, á lavar, planchar, coser, tejer y hacer flores artificiales; 5.° Que las externas reciben, tambien la instruccion, primaria y enseñanza de costuras y bordados; 6.° Que los

gastos ordinarios han importado la suma de S. 14,079.20 y los extraordinarios S. 402 80 de idéntica moneda; y 7.° Que es indispensable ejecutar en el establecimiento las obras que á continuacion se expresan: construccion de una quincha al lado del cuartel, vecíno á este hospicio traslacion de un lavadero, reparacion de una pared, y cañería; compra de mesas y bancas para las clases, tanto internas como externas. Oportunamente tendré la honra de remitir á esa Dirección los correspondientes presupuestos." Vease el anexo N°. 15.

Hospicios de mujeres pobres.

Es fatigar vuestra atencion ocuparme de las necesidades generales de estas casas con la detencion que lo he hecho en mis tres memorias anteriores; pero, como esas necesidades subsisten, porque no ha sido posible remediarlas; me limito á reproducir en seguida los siguientes acápites de mi memoria correspondiente al año de 1885.

Helos aquí:

"En la página 23 de mi memoria de 1883, insinué la idea del nombramiento de una comision que formule los respectivos proyectos para que tengan norma precisa de conducta las casas de caridad que carecen de ella, ó para reformar los antiguos, con vista de los inconvenientes y vacíos que ha evidenciado la experiencia."

"Pero esta necesidad indispensable no puede hoy satisfacerse, con la premura que exije su importancia, porque segun lo dispuesto en el artículo 4.° del decreto expedido por el Supremo Gobierno de 22 de Diciembre de 1883, una comision expecial de seis miembros de esta Sociedad, debe presentar al Ministerio del Ramo, un proyecto de reglamento para la Beneficencia de esta Capital y el plan de organizacion que sea mas conveniente para el mejor régimen de dicha Sociedad."

En tal virtud y como la comision no ha podido cumplir su encargo hasta la fecha, por diversas circunstancias, sería pérdida de tiempo reglamentar nuevamente los asilos piadosos ó reformar los reglamentos existentes, si se carece del reglamento principal de la Institucion, del cual tienen que derivarse los demás, como consecuencia inevitable."

"Una vez conseguido ese proyecto y ese plan y aprobado por el Gobierno; la comision que ya he propuesto, desempeñará su cometido,

á la mayor brevedad, porque no pueden racionalmente marchar bien las Instituciones que no tienen reglas invariables á que sujetar sus procedimientos."

"Con respecto á la parte material de los expresados hospicios, la Sociedad no se encuentra en aptitud de suplir á los fondos deficientes de aquellas fundaciones particulares, ni las rentas que exijiría la reparacion de la fábrica de la mayor parte de todos, pues el primordial deber de la Beneficencia es cuidar de los enfermos y de los huérfanos que se amparan en sus asilos."

En seguida paso á ocuparme, especialmente, del estado de cada uno y de su movimiento personal y economico, en el año trascurrido."

Hospicio de Ruiz Dávila.

Me es satisfactorio anunciaros, que en el curso del año fenecido, el asilo de este nombre ha marchado bien, tanto en la parte religiosa, como en la administrativa y económica.

Afirma el Sr. Inspector lo que acabo de deciros, en los siguientes acápites:

Cábeme la última satisfaccion de decir á US. que la moralidad del Hospicio de Ruiz Dávila, es como la del mas digno y respetable establecimiento de la Beneficencia.—Una vez mas cumplo con recomendar á US. la consagracion y buenas cualidades de su actual Superiora la Sra. D.ª Mercedes Puente V. de Calderon de la Barca.

Por lo que respecta á la parte religiosa y á la piedad de las señoras asiladas en el Hospicio, diré á US. que no se omite diligencia para que aquella esté á la altura de una casa de Beneficencia cristiana."

Los gastos ordinarios del establecimiento han costado la suma de 65,435 61 y los extraordinarios 3,763 soles Billetes.

Han sido reparados notablemente en el año, trece departamentos del Hospicio. Además se ha enladrillado nuevamente el pasaje comun desde la puerta principal, con otras composturas convenientes á la conservacion y aseo del Hospicio. Vease el anexo N°. 16.

Hospicio de Manrique.

Este Hospicio demanda el inmediato empleo de necesarias reformas en su parte material, conforme las ha precisado el digno y laborioso Inspector de él, Sr. Dr. D. Manuel Irigoyen.

El expediente de la materia sigue la tramitación que determina el reglamento de la Sociedad.

Sus gastos ordinarios han ascendido en el año á la suma de soles 10,032 96. Vease el anexo N°. 17.

Hospicio de Jesus Nazareno.

Las reducidísimas rentas de este Hospicio, que consisten en el producto de las tiendas adyacentes, y las dificultades rentísticas de la Corporacion, impiden mejorar el edificio, tan antiguo como ruinoso, de esta casa de piedad, destinada por su fundador para asilo de mujeres pobres vergonzantes. Vease el anexo N°. 18.

Esta corporacion ha acudido con la suma de S. 450 para los gastos ordinarios del año, y para los extraordinarios con la de S. 142.80

En los doce meses trascurridos, han entrado 4 señoras; salido 2, por convenir al buen servicio del establecimiento; y muerto, dos.

Hospicio de Navarrete.

La casa llamada así, ha costado á los fondos generales de nuestra Institucion la suma de S. 349 70.

Consta de ocho cuartos, ocupados por otras tantas señoras que los habitan con título legal.

Hospicio de Guadalupe.

Tienen asilo en este Hospicio diez y ocho señoras pobres.

El cuarto que vacó durante el año ha sido ocupado, conforme á reglamento.

Los gastos ordinarios han sido de S. 419 76 centavos. Vease el anexo N°. 19.

Hospicio de Ayala.

Este establecimiento cuyas rentas son exiguas, ha hecho sus gastos ordinarios, con la suma de S. 203 32.

De sus necesidades, morales y materiales, me ocupé con alguna detención, en mi memoria del año ante pasado.

Consta de diez cuartos, y la fábrica es ruinosa.

Hospicio de Herdoiza.

Los 19 cuartos de que consta este asilo, se encuentran habitados por señoras menesterosas, unas titulares de los cuartos, y las otras, que á estas acompañan, en condición de agregadas.

En cuanto á sus rentas propias, no bastan para el pago del censo que reconoce á favor del Convento de la Merced; y de una misa, que, conforme á la fundación, se celebra en sufragio del alma de la benefactor.

PLAZA DE ACHO.

Este establecimiento continúa sujeto á la escritura de arrendamiento por seis años, que prévia las formalidades legales, se adjudicó en Remate Público el dia 30 de Mayo de 1884.

Ha producido en el año, 3,780 soles de billetes.

ANEXOS

DE LA

Memoria de la Beneficencia

DE LIMA

AÑO DE 1885.

ANEXO N. 1.

Relacion nominal de los señores socios activos de la Sociedad de Beneficencia.

S.	D.	Juan J. Moreira	S.	D.	Manuel Lecca
"	Dr.	" Bernardo Muñoz	"	"	José Unánue
"		" Manuel J. San Martin	"		" José A. Arguedas
"		" Francisco de P. Boza	"	Dr.	" Juan A. Ribeyro
"	"	" Antonio Arenas	"		" Eduardo Habich
"		" Ignacio de Osma	"		" Agustin R. Hurtado
"		" Marco A. Azcona	"		" Rafael Quiróz y Correa
"		" Francisco Sagastabeitia	"	"	" Alberto Elmore
"		" Genaro Saavedra	"	"	" Luis F. Villarán
"		" José A. de La-Valle	"		" Francisco de P. Muñoz
"		" Enrique Ayulo	"		" Luis Dubois
"	"	" Manuel Irigoyen	"		" Cárlos M. Fflucker y Rico
"		" Javier Correa	"		" Felipe Coz
"		" Juan J. Elguera	"		" Benito Valdeavellano
"		" José M. Egúren	"	"	" Manuel S. Pasapera
"	"	" Leonardo Villar	"	"	" Manuel B. Tovar
"		" Felipe Arancibia	"	"	" Belisario Sosa
"	"	" Julian Sandoval	"		" Lorenzo Arrieta
"		" Juan L. Valdeavellano	"		" Pablo Sarria
"		" José M. La-Torre	"	"	" Juan J. Rodriguez
"	"	" José Antonio Garcia y Garcia	"	"	" Octavio Tudela
"		" Pedro Correa y Santiago	"		" Juan F. de Elizalde
"		" Aurelio Denegri	"	"	" Federico Panizo
"		" José Gregorio Garcia	"		" Cárlos A Prevost
"	"	" Emilio A. del Solar	"		" Manuel Galup
"		" Bernardo Roca y Boloña	"	"	" Juan F. Pazos
"	"	" Manuel Odriozola	"	"	" Lorenzo Garcia
"	"	" Adolfo Quiroga	"		" Cárlos Alaiza y Portillo
"		" Gustavo Heudebert	"		" José Manuel de Idiaquez
"		" José A. Miró Quesada	"		" Juan de Aliaga y Puente
"		" José A. de la Puente	"		" Manuel Sotomayor
"	"	" Felipe Varela y Valle	"		" Adolfo Salmon
"		" Pedro Noriega	"		" Juan P. Gallagher
"		" Manuel Candamo	"		" José G. Galindo
"		" Martin Miranda	"	"	" Manuel A. Puente Arnao
"		" Manuel Velarde	"		" José María de la Jara
"		" Mariano Castro Saldivar	"		" Rufino Torrico
"	"	" Manuel A. Barinaga	"		" Amaro G. Tizon
"		" Serapio Orbegozo	"		" Casimiro Vera Tudela
"	"	" Alejandro Arenas	"	"	" Manuel Patron
"		" Silvino Crosbi	"	"	" Agustin Obin y Charun
"	"	" José J. Loayza	"	"	" José Jacinto Corpancho
"		" Aurelio Garcia y Garcia	"	"	" Aristides Vazques de Velasco
"		" José Rafael de Izcue	"	"	" Exequiel Vega
"	"	" Ramon Ribeyro	"	"	" Camilo Carrillo
"		" Luis N. Bryce	"	"	" Eulogio Delgado
"		" Enrique Canaval	"	"	" Jun Sanches Silva
"		" M Seminario y Váscones			

ANEXO N. 1.

Relacion de los Sres. socios honorarios de la Sociedad de Beneficencia.

Sr. D. Manuel Lazarte
" " Miceno Espantoso
" " Manuel A. Villacampa
" " Francisco Garcia Calderon
Sr. D. Manuel A. Calderon
" " Juan M. de Goyeneche y Gamio
" " José Joaquin de Osma
" " Manuel Francisco Benavides

Relacion de los señores socios honorarios que existian ántes del decreto Supremo que reorganizó la Sociedad de Bineficencia.

Ilmo. Sr. Dr. D. Juan A. Huertas
" Nicolás Rodrigo
Sr. Dr. D. Manuel A. Zárate
" " " Juan Oviedo

ANEXO N°. 2.

ESTADO General de los Ingresos y Gastos de la Beneficencia de Lima,

INGRESOS

Saldo de Caja el 30 de Noviembre de 1884.....	S.	10,574	72
Del Ramo de Sisa.....	"	85,504	—
" Hospitalidades Civiles.....	"	5,840	—
" Censos.....	"	30,675	51
" Enfiteusis.....	"	94,570	55
" Arrendamiento de fincas.....	"	747,671	86
" Laudemios y Limosnas.....	"	77,546	35
" Testamentaría de Lisson, por diezmos.....	"	223	20
" Patronato de Ruiz Dávila.....	"	40,641	99
" Patronatos y Buenas Memorias.....	"	8,873	02
" Testamentaría de Presa.....	"	3,000	—
" Arrendamiento de la Plaza de Acho.....	"	3,780	—
" Suplementos á empleados.....	"	6,966	—
" Hospicio Manrique.....	"	11,058	40
" Reintegros.....	"	44,953	75
" Producto de derechos de Aduana.....	"	264,934	90
" Torres, D. Mariano Felix.....	"	50	—
" Dotes de Garzon de la Loba.....	"	4,280	83
" Romero D. Julio.....	"	1,413	20
" Hospitalidades militares.....	"	842,509	89
" Idem de la Guardia Civil.....	"	127,838	95
" Administracion de Suertes.....	"	622,524	64
" Cementerio General.....	"	708,710	40
" Derechos de Restauracion.....	"	3,426	52
" Cofradias, por sus sobrantes.....	"	65,000	—
" Empréstito de la Sociedad de Beneficencia Suiza	"	83,648	16
" Buena Memoria de la Sra. Navarrete.....	"	960	—
" Idem de la Sra. Ayala.....	"	216	—
	S.	3.897,392	84

Contaduria General de Beneficencia.

Conforme.—OBIN.

ANEXO N°. 2.

en el año contado de 1° de Diciembre de 1884 *á 30 de Noviembre de* 1885.

GASTOS.

Por Censos y Capellanias	S.	730	25
" Dotes de Garzon de la Loba	"	699	64
" Empréstito La Chambre y C.ª	"	59,432	01
" Buena Memoria de la Sra. Navarrete	"	349	70
" Hospicio de Insanos	"	255,730	50
" Hospital de Santa Ana	"	422,456	30
" Idem Dos de Mayo	"	579,199	89
" Colegio de Santa Cruz	"	127,580	70
" Pensiones y Limosnas	"	50,451	70
" Patronatos y Buenas Memorias	"	18,311	84
" Testamentaría de Presa	"	41,757	71
" Hospital de San Bartolomé	"	704,719	85
" Banco Territorial Hipotecario	"	150	—
" Empréstito Shereyber	"	7,980	—
" Ecksteino, D. Augusto	"	93,942	92
" Patronato de Ruiz Dávila	"	65,435	61
" Religiosos de San Juan de Dios	"	3,823	20
" Hospicio de Jesus Nazareno	"	592	80
" Recaudacion	"	93,215	54
" Judiciales	"	61,515	64
" Diversos	"	55,590	80
" Hospicio de Guadalupe	"	419	16
" Asilo de Mendigos	"	173,723	31
" Colegio de Huérfanos	"	130,218	30
" Hospicio de San Andrés	"	14,079	20
" Idem de Santa Rosa	"	38,760	—
" Hospicio de Huérfanos	"	100,619	70
" Policía de fincas	"	2,551	51
" Religiosos de la Recoleta	"	307	20
" Padres Lazaristas	"	19,683	50
" Hospicio Manrique	"	10,032	96
" Adelanto de sueldos á empleados	"	2,800	—
" Refaccion de Fincas	"	11,381	30
" Escritorio y policía de Oficina	"	39,816	17
" Sueldo de Empleados	"	234,681	50
" Cementerio General	"	272,953	40
" Contribucion de fincas	"	17	47
" Beneficencia Italiana	"	37,248	30
" Extraordinarios del hospital de Santa Ana	"	9,227	35
" Idem del Colegio de Huérfanos.	"	752	—
" Sociedad de Beneficencia Suiza	"	83,648	16
" Extraordinarios del Cementerio General	"	23,684	—
" Depósito Judicial	"	41,547	71
" Arrendamiento de Oficina	"	1,200	—
" Buena memoria de la Sra. Ayala	"	203	32
Saldo de Caja	"	4,170	72
	S	3.897,392	84

Lima, Noviembre 30 de 1885.

El Tenedor de Libros.
FRANCISCO LEON.

ANEXO N.° 2 A.

Cuadro comparativo de los Ingresos y Egresos

INGRESOS.

	Presupuesto.	Realizado.	Mayor Ingreso.	Menor Ingreso.
Existencia en Caja.....S.	10,574.72	10,574.72	.....	.....
Arrendamiento de Fincas	450,000.—	758,730.26	308,730.26	.....
Censos y Capellanias	30,000.—	30,675.51	675.51	.....
Idem Enfiteuticos.....	50,000.—	94,570.55	44,570.55	.....
Hospitalidades Civiles.....	50,000.—	5,840.—	.....	44,160.—
Cementerio General	520,000.—	708,710.40	188,710.40	.....
Derechos de Restauracion.....	3,500.—	3,426.52	.....	73.48
Laudemios y Limosnas.....	6,000.—	77,402.35	71,402.35	.....
Venta de bienes int. y espolios.	1,000.—	.....	.....	1,000.—
Misa de la "O".....	144.—	144.—	.....	.....
Arrendamiento Plaza de Acho.	19,215.—	3,780.—	.....	15,435.—
Mariano F. Torres, intereses atrazados.....	1,107.21	50.—	.....	1,057.21
Manuela Cabeza, Idem.....	4,703.40	.....	.....	4,703.40
Reintegros.....	20,000.—	44,953.75	24,953.75	.....
Ramo de Suertes.....	500,000.—	622,524,64	122,524.64	.....
Sobrante de Cofradias..	30,000.—	65,000.—	35,000.—	.....
Testamentaría de Lisson por diezmos.....	282.—	223.20	.....	58.80
Sequeira, á cta. de su deuda...	800.—	.....	.....	800.—
Varios, suplementos de sueldos.	800.—	6,966.—	6,166.—	.....
Derechos de certificados y títulos.....	50.—	.....	.....	50.—
Idem de trigos y harinas.....	451,198.80	264,934.90	.....	186,263.90
Hospitalidades militares.....	450,000.—	842,509.89	392,509.89	.....
Ramo de Sisa.....	72,000.—	85,504.—	13,504.—	.....
Ramos Agenos, Patronatos y Buenas Memorias.....	6,000.—	8,873.02	2,873.02	.....
Patronato de Ruiz Dávila.....	20,000.—	40,641.99	20,641.99	.....
Dotes de Garzon de la Loba...	4,500.—	4,280.83	.....	219.17
Testamentaria de Presa.....	4,500.—	3,000.—	.....	1,500.—
Obra pía de la Sra. Navarrete..	920.—	960.—	40.—	.....
Idem idem Ayala.....	216.—	216.—	.....	.....
Capellania de Santa Teresa....	1,000.—	.....	.....	1,000-—
Empréstito de la Sociedad Beneficencia Suiza.....	.....	83,648.16	83,648.16	.....
Hospitalidades de la Guardia Civil.....	.....	127,838.95	127,838.95	.....
Ex recaudador Julio Romero...	.....	1,413.20	1,413.20	.....
A la vuelta .....S.	2.708,511.13	3.897,392.84	1.445,202.67	256,320.96

ANEXO N.° 2 A.

de Beneficencia, presupuestos y realizados.

EGRESOS.

	Presupuesto.	Realizado.	Mayor Egreso	Menor Egreso.
Deuda pendiente á establecimientos.—Insanos. .S.	12,858.60	....	.....	12,858.60
Id. Santa Ana.....	48,883.80	.....	.....	48,883.80
Id. Dos de Mayo	52,918.03	.....	.....	52,918.03
Id. Santa Cruz.....	15,052.90	15,052.90	.....	.....
Id. San Bartolomé.....	144,662.40	.....	.....	144,662.40
Extraordinarios.— Insanos...	126.30	.....	.....	126.30
Id. Maternidad.....	7,866.38	.....	.....	7,866.38
A Varios.—Banco Territorial Hipotecario.....	4,800.—	.....	....	4,800.—
Gastos ordinarios,—San Bartolomé.....	450,000.—	704.719.85	254,719.85	.....
Id. Dos de Mayo.....	420,000.—	579,199.89	159,199.89	.....
Id. Santa Ana	300,000.—	422,456.30	122,456.30	.....
Id. Hospicio de Insanos..	210,000.—	255,730.50	45,730.50	.....
Id. Mendigos.....	168,000.—	173,723.31	5,723.31	.....
Id. San Andrés.....	8,000.—	14,079.20	6,079.50	.....
Id. Huérfanos.....	84,000.—	100,619.70	16,619.70	.....
Id. Colegio de Santa Cruz.	115,000.—	112,527.80	....	2,472.20
Id. Idem Huérfanos.....	87.600.—	130,218.30	42,618.30	.....
Id. Idem Santa Rosa.....	8,000.—	38,760.—	30,760.—	.....
Id. Cementerio General...	200,000.—	272,953.40	72,953.40	.....
Id. Pensiones y limosnas.	30,000.—	50,451.70	20,451.70	.....
Id. Religiosos de San Juan de Dios.....	2,980.—	3,823.20	843.20	.....
Id. Idem Recoleta.... ...	800.—	307.20	.....	492.80
Id. Padres Lazaristas	18,440.—	19,683.50	1,243.50	.....
Id. Oficina Central.....	200,000.—	234,681.50	34,681.50	.....
Id. Gastos de Escritorio..	20,000.—	41,016.17	21,016.17	.....
Id. Judiciales.....	35,000.—	61,515.64	26,515.64	.....
Id. Diversos	50,000.—	55,740.80	5,740.80	.....
Id. Recaudacion.	40,000.—	93,215.54	53,215.54	....
Id. Refaccion de fincas...	18,000.—	11,381.30	....	6,618.70
Id. Policía de idem....	8,000.—	2,551.51	.....	5,448.49
Id. Interéses empréstito Schreiber.....	6,300.—	7,980.—	1,680.—	.....
Id. Idem, Varios..... .	1,000.—	.....	....	1,000.—
Ramos agenos.—Patronatos y Buenas Memorias	10,000.—	18,311.84	8,311.84	.....
A la vuelta.....S.	2.778,288.41	3.420,701.05	930,560.34	288,147.70

INGRESOS.

	Presupuesto.	Realizado.	Mayor Ingreso.	Menor Ingreso.
De la vuelta.....	2.708,511.13	3.897,392.84	1.445,202.67	256,320.96

Contaduria General,

EGRESOS.

	Presupuesto.	Realizado.	Mayor Egreso.	Menor Egreso.
De la vuelta.....	2.778,288.41	3.420,701.05	930,560.34	288,147.70
Id. Patronato de Ruiz Dávila.....	20,000.—	65,435.61	45,435.61	.....
Id. Dotes de Garzon de la Loba....	6,913.08	699.64	.....	6,213.44
Id. Testamentaría de Presa	4,800.—	41,757.71	36,957.71	.....
Id. Obra pía de Navarrete.	920.—	349.70	.....	570.30
Id. idem de Ayala..	216.—	203.32	.....	12.68
Id. Hospicio de Manrique.	6,000.—	10,032.96	4,032.96	.....
Id. Idem Jesus Nazareno.	450.—	592.80	142.80	.....
Id. Idem de Guadalupe...	350.—	419.16	69.16	.....
Extraordinarios.—Obras en el Cementerio General...	50,000.—	23,684.—	.....	26,316.—
Id. En los establecimientos	50.000.—	9,979.35	.....	40,020.65
Id. Censos y Capellanías..	.....	730.25	730.25	.....
Id. Empréstito La Chambre y C.ª.....	.....	59,432.01	59,432.01	.....
Id. Augusto Eckstein....	.....	93,942.92	93,942.92	.....
Id. Adelanto de sueldos á empleados..... ...	.....	2,800.—	2,800.—	.....
Id. Contribucion de fincas	.....	17.47	17.47	.....
Id. Beneficencia Italiana..	.....	37,248.30	37,248.30	.....
Id. Sociedad de Beneficencia Suiza.....	.....	83,648.16	83,648.16	.....
Id. Depósito judicial.....	.....	41,547.71	41,547.71	.....
S.	2.917,937.49	3.893,222.12	1.336,565.40	361,280.77

Lima, Diciembre 18 de 1885.

MANUEL JESUS OBIN.

ANEXO N. 2 B.

Balance practicado en la Contaduria de

ACTIVO.

Caja	S.	4,170	72
Ramo de Sisa	"	7,600	—
Hospitalidades de paga	"	23,481	46
Censos redimidos de Beneficencia	"	37,785	12
Idem Activos	"	39,251	77
Idem Enfiteuticos	"	6,114	27
Arrendamiento de fincas	"	40,750	94
Laudemios y limosnas	"	575	52
Asignacion á la casa de Huérfanos	"	1,933	14
Idem al Supreso de Amparadas	"	4,640	—
Tomin de Hospitales	"	9,268	40
Diezmos	"	9,189	75
Testamentaría de Lisson por Diezmos	"	6,358	27
Tineo, D. José	"	4,779	60
Patronato de Ruiz Dávila	"	3,485	80
Patronatos y Buenas Memorias	"	4,221	18
Sequeira, D. Roberto	"	1,097	65
Testamentaría de Presa	"	3,322	50
Arrendamiento de la Plaza de Acho	"	28,839	—
Suplementos de Empleados	"	2,447	87
Hospicio de Manrique	"	2,116	—
Testamentaría de Cabezas	"	9,709	41
Reintegros	"	87,101	65
Productos de Derechos de Aduana	"	384,415	94
Contingente del Presupuesto de la República	"	278,400	—
Torres, D. Mariano Felix	"	1,057	21
Bustamante, D Andrés	"	13,705	66
Herencia de D. Ramon Cabeza	"	4,703	40
Intereses de la deuda Consolidada de Beneficencia	"	11,994	72
Censos redimidos de Patronatos	"	11,050	56
Intereses de la deuda Consolidada de idem	"	533	28
Romero, D. Julio	"	3,432	76
Noriega, D. Justiniano	"	410	40
Hospitalidades militares	"	260,909	90
Idem de la Guardia Civil	"	50,568	50
Aliaga, D. Edilberto	"	900	—
	S.	1.360,322	35

Contaduría de Beneficencia,

Conforme.—OBIN.

ANEXO N°. 2 B.

Beneficencia el 30 de Noviembre de 1885.

PASIVO.

Depósitos	S.	3,213 47
Censos y Capellanías	"	1,174 58
Dotes de Garzon de la Loba	"	5,994 27
Los hijos de Da. Candelaria Frias	"	1,350 79
Convento de San Agustin	"	14,288 —
Empréstito de la Caja de Ahorros	"	21,440 —
Beneficencia del Callao	"	5,920 —
Louissard, Doña Ana	"	2,120 10
Hospicio del Buen Pastor	"	11,800 —
Romero y Fariña, D. Francisco	"	7,210 35
Gastos Extraordinarios del Hospicio de Insanos	"	126 30
Buena Memoria de la Sra. Navarrete	"	1,674 04
Testamentaría de Marres	"	34,104 27
Hospicio de Insanos	"	22,058 60
Hospital de Santa Ana	"	77,683 80
Idem Dos de Mayo	"	86,691 63
Gastos Extraordinarios del Colegio de Maternidad	"	7,866 38
Colegio de Santa Cruz	"	7,280 —
Pensiones y Limosnas	"	1,643 34
Patronatos y Buenas Memorias	"	3,778 80
Hospital de San Bartolomé	"	241,575 12
Banco Territorial Hipotecario	"	6,000 —
Empréstito Schereyber	"	111,500 —
Asilo de Mendigos	"	9,200 —
Colegio de Huérfanos	"	5,520 —
Hospicio de idem Lactantes	"	5,472 —
Idem de Manrique	"	1,025 44
Buena Memoria de la Sra. Ayala	"	12 68
Trefogli, D. Miguel	"	11,400 —
Beneficencia, por diferencia entre activo y pasivo	"	651,198 39
	S.	1.360,322 35

Lima, Noviembre 30 de 1885.

El Tenedor de Libros
Francisco Leon.

ANEXO N. 3.

Proyecto de Presupuesto General de la Sociedad

INGRESOS.

Existencia en Caja el 30 de Noviembre de 1885			S. 219 51
Por Arrendamiento de fincas	S. 45,000 —		
" Censos y Capellanías	10,000 —		
" Idem Enfitéuticos	10,000 —	65,000 —	
" Hospitalidades Civiles		4,000 —	
" Cementerio General		40,000 —	
" Derechos de Restauracion	300 —		
" Laudemios y Limosnas	600 —		
" Venta de bienes de intestados, &.	200 —		
" Misas de la "O"	70 —	1,170 —	
" Arrendamiento de la Plaza de Acho.		2,562 —	
" Deudas atrasadas.—M. F. Torres	1,057 21		
" Idem idem Manuela Cabeza	4,703 40		
" Idem Sequeira, á cta	800 —	6,560 61	
" Reintegros	500 —		
" Varios, por suplementos de sueldos	300 —		
" Testamentaría de Lisson, por diezmos	178 60		
" Derechos de Certificados y títulos	50 —	1,028 60	
" Ramo de Suertes		40,000 —	
" Sisa		4,800 —	
" Derechos de trigos y harinas		30,072 —	
" Hospitalidades militares		30,427 —	
" Sobrante de Cofradias		3,600 —	229,220 21

Ramos Agenos.

" Patronatos y Buenas Memorias		1,000 —	
" Idem de Ruiz Dávila		3,000 —	
" Dotes de Garzon de la Loba		640 —	
" Testamentaría de Presa		216 —	
" Obra pía de la Sra. Navarrete	60 —		
" Idem id de la Sra. Ayala	20 —	80 —	
" Capellanía de Santa Teresa		500 —	5,436 —
		S.	234,875 72
Déficit			1,759 84
		S.	236,635 56

ANEXO N. 3.

de Beneficencia para el año económico de 1886.

EGRESOS.

Deuda Pendiente.

A Establecimientos.—Insanos.....S.	676 76			
" Id. Santa Ana.....	2,572 82			
" Id. Dos de Mayo.....	2,258 84			
" Id. San Bartolomé....	5,455 90	10,964 32		
Extraordinarios de Insanos.	126 30			
Idem de Maternidad..	7,866 38	7,992 68	18,957	—

Gastos Ordinarios.

A Establecimientos.—San Bartolomé.....	30,427 —		
" Id. Dos de Mayo.....	34,000 —		
" Id. Santa Ana.....	30,000 —		
" Id. Insanos.....	20,000 —		
" Id. Mendigos.....	10,000 —		
" Id. San Andrés.....	382 92		
" Id. Huérfanos.....	6,500 —		
" Id. Colegio de Santa Cruz.....	5,864 —		
" Id. " de Huérfanos.....	6,200 —		
" Id. " de Santa Rosa....	2,221 20	145,595 12	
" Id. Cementerio General.		20,000 —	
A Varios—Pensiones y limosnas.....	3,800 —		
" Religiosos de San Juan de Dios.	218 —		
" Padres Lazaristas.....	1,073 —	5,091 —	
" Oficinal Central.....	16,000 —		
Gastos de Escritorio.....	3,000 —		
Id. Judiciales.....	3,800 —		
Id. Diversos.....	2,800 —		
Id. Recaudacion.....	5,400 —		
Id. Refaccion de fincas.....	800 —		
Id. Policía de Id	1,000 —	32,800 —	
Empréstito Schreiber..		420 —	203,906 12

Ramos Agenos.

Patronatos y Buenas Memorias.....		1,000 —	
Id. de Ruiz Dávila.....		3,000 —	
Dotes de Garzon de la Loba.....		955 48	
Testamentaría de Presa.....		216 —	
Obra pía de Navarrete.....	50 —		
Id. id de Ayala.....	16 —	66 —	
Hospicio de Jesus Nazareno.....	32 16		
Idem de Manrique.....	478 80		
Idem de Guadalupe.....	24 —	534 96	5,772 44

Extraordinarios.

Obras en el Cementerio General.....		3,000 —	
Idem en los Establecimientos.....		5,000 —	8,000 —
		S.	236,635 56

Contaduria General. Lima, Noviembre 30 de 1885

MANUEL JESUS OBIN.

ANEXO N°. 4.

SECCION DE COFRADIAS.

Balance general practicado en 30 de Noviembre de 1885.

Folios.		*DEBE.*	*HABER.*
1	Ilustre Congregacion de la "O" ..... S.	....	20,020 79
2	Archicofradia de la Purísima.....	6,842 93	....
3	Id. del Santísimo	....	27,755 87
4	Id. " Rosario de Españoles.....	....	30,712 84
5	Cofradia " Idem de Naturales.....	....	4,853 67
6	Id. " Idem de Pardos.....	....	3,044 74
7	Id. " Niño Jesus.....	....	481 21
8	Id. de Loreto.....	....	271 82
9	Id. " Aranzazú.....	....	119 64
10	Id. " Copacabana	....	4,740 07
11	Id. " San José.....	....	926 05
12	Id. " San Eloy.....	....	1,938 68
13	Id. " San Miguel.....	....	581 05
14	Id. " San Joaquin.....	....	182 01
15	Id. " Mercedes.....	....	1,584 90
16	Id. " Soledad.....	....	2,895 48
17	Id. " Candelaria.....	....	7,264 53
18	Id. " Consolacion.....	....	226 29
20	Arrendamientos de fincas.....	53,548 71	....
21	Intereses de Censos Activos.....	15,367 67	....
22	Id. Mútuos.....	6,263 96	....
19	Cofradia del Niño Huanca.....	20 —	....
30	Caja.....	11,892 21	....
33	Adelantos.....	11,214 16	....
34	Idem judiciales	850 —	....
40	Supremo Gobierno..... ..	1,600 —	....
	S.	107,599 64	S. 107,599 64

Lima, Noviembre 30 de 1885.

El Contador.—OBIN.

El Tenedor de Libros
FRANCISCO R. LA-ROSA.

ANEXO N°. 4.

SECCION DE COFRADIAS.

Ingresos y Egresos en el año de 1884 á 1885.

INGRESOS

Folios.			
——	Saldo anterior.....	S.	14,127 55
20	Arrendamientos de fincas.....	S. 614,378 03	
21	Intereses de Censos activos.....	24,879 28	
22	Id. de Capitales á mútuo	7,112 84	
41	Reintegros.....	527 85	
23	Asientos de hermanos.....	37,420 —	
33	Adelantos.....	3,080 —	687,398 —
	Suma de Ingresos.....	S.	701,525 55

EGRESOS.

25	Gastos del Culto	S. 330,471 16	
24	Intereses de Censos pasivos.....	17,728 —	
33	Adelantos.....	4,388 75	
37	Contribucion predial pagada.....	194 10	
39	Gastos en fincas.....	14,815 51	
40	Sobrantes á Beneficencia.....	65,000 —	
29	Gastos de recaudacion.....	44,473 53	
31	Id. generales.....	177,967 29	
39	Dotes.....	28,320 —	
27	Limosnas erogadas.....	6,275 —	
	Suma de egresos.....	S.	689,633 34
	Saldo de Caja en la fecha.....	"	11,892 21
	Total.....	S.	701,525 55

Lima, Noviembre 30 de 1885.

El Contador.—Obin.

El Tenedor de Libros
Francisco R. La-Rosa.

ANEXO N°. 4.

SECCION DE COFRADIAS.

Manifiesto de la Caja de Cofradias en Noviembre 1885.

INGRESOS.

Saldo anterior		5,551 88
Arrendamientos.		
Congregacion de la "O"	17,580 14	
Archicofradía de la Purísima	3,200 90	
Idem del Santísimo	4,396 80	
Idem del Rosario de Españoles	16,182 85	
Cofradía del Rosario de Peruanos	1,587 20	
Id. de Id de Pardos	946 40	
Id. del Niño Jesus	515 —	
Id. de Loreto	291 —	
Id. " Aranzazú	807 —	
Id. " Copacabana	712 40	
Id. " San José	150 —	
Id. " San Miguel	148 80	
Id. " San Eloy	857 —	
Id. " Mercedes	4,320 —	
Id. " Soledad	1,164 —	
Id. " Candelaria.	1,660 40	
Id. " Consolacion	148 80	
	———	54,668 69
Intereses de Censos Activos.		
Congregacion de la "O"	1,136 53	
Archicofradia de la Purísima	64 —	
Id. del Santísimo	1,950 —	
Id. " Del Rosario de Españoles	428 85	
Id. " de Naturales	210 —	
Id. " de San Eloy	128 —	
	———	3,917 38
Asientos de hermanos.		
Congregacion de la "O"	4,800 —	
Cofradia de San Eloy	160 —	
	———	4,960 —
Adelantos		437 —
Suma de Ingresos		S. 69,534 95

ANEXO N. 4.

SECCION DE COFRADIAS.

EGRESOS.

Gastos del Culto.

Congregacion de la "O"	9,472 —	
Archicofradia de la Purísima	2,765 —	
Id. del Santísimo	839 —	
Id. " Rosario de Españoles	8,258 54	
Cofradia del Rosario de Peruanos	694 60	
Id. de Pardos	159 —	
Id. del Niño Jesus	754 —	
Id. de Loreto	544 —	
Id. " Aranzazú	3,873 —	
Id. " Copacabana	228 —	
Id. " San Miguel	80 —	
Id. " San Eloy	1,601 82	
Id. " Mercedes	805 —	
Id. " Soledad	456 16	
Id. " Candelaria	838 —	
	———	31,368 12

Intereses de Censos pasivos.

Congregacion de la "O"	3,502 31	
Archicofradia de la Purísima	23 28	
Id. del Rosario de Españoles	1,052 80	
Cofradia " Id. " Pardos	11 43	
Id. " Id. " Loreto	9 31	
	———	4,599 13

Limosnas.

Congregacion de la "O"		750 —

Gastos en fincas.

Congregacion de la "O"	182 77	
Archicofradia del Rosario de Españoles	372 —	
Cofradia del Niño Jesus	25 —	
	———	579 77

Gastos de recaudacion.

Congregacion de la "O"	1,348 16	
Archicofradia de la Purísima	224 06	
Id. del Santísimo	444 27	
Id. " Rosario de Españoles	1,154 05	
Al frente S.	3,170 54	37,297 02

		Del frente	S.	3,170 54	37,297 02
Cofradia	"	Id. de Peruanos		125 80	
Id.	"	Id. de Pardos		60 24	
Id.	"	Niño Jesus		36 05	
Id.	de	Loreto		20 37	
Id.	"	Aranzazú		59 49	
Id.	"	Copacabana		49 86	
Id.	"	San José		10 50	
Id.	"	San Miguel		10 41	
Id.	"	San Eloy		68 95	
Id.	"	Mercedes		302 40	
Id.	"	Soledad		81 48	
Id.	"	Candelaria		116 22	
Id.	"	Consolacion		10 41	
					4,125 72

Gastos Generales.

Congregacion de la "O"				6,106 75	
Archicofradia de la Purísima				832 54	
Id.	del	Santísimo		1,618 43	
Id.	"	Rosario de Españoles		4,142 04	
Cofradia	"	Id. de Peruanos		458 28	
Id.	"	Id. de Pardos		241 33	
Id.	"	Niño Jesus		131 32	
Id.	"	Loreto		74 20	
Id.	"	Aranzazú		205 78	
Id.	"	Copacabana		181 66	
Id.	"	San José		38 —	
Id.	"	San Miguel		37 94	
Id.	"	San Eloy		291 97	
Id.	"	Mercedes		1,101 60	
Id.	"	Soledad		296 82	
Id.	"	Candelaria		423 40	
Id.	"	Consolacion		37 94	16,220 —
		Suma de Egresos	S.		57,642 74
		Saldo de Caja	"		11,892 21
			S.		69,534 95

Lima, Noviembre 30 de 1885.

El Tenedor de Libros
Francisco R. La-Rosa.

Conforme.—Obin.

ANEXO N°. 4.

Ingresos y Egresos en el año

INGRESOS.

Cofradias	Adelantos.	Asientos.
Saldo anterior..... S.	....	....
Congregacion de la "O".....	....	37,200 —
Archicofradia de la Purísima.....	....	....
Id. del Santísimo.....	....	....
Id. " Rosario de Españoles.....	....	....
Cofradia del Rosario de Naturales.....	....	....
Id. " Id. de Pardos.....	....	....
Id. " Id. Niño Jesus.....	....	....
Id. de Loreto.....	....	....
Id. " Aranzazú.....	....	....
Id. " Copacabana.....	....	....
Id. " San José.....	....	....
Id. " San Eloy.....	....	220 —
Id. " San Miguel.....	....	....
Id. " Mercedes.....	....	....
Id " Soledad.....	....	....
Id. " Candelaria.....	....	....
Id. " Consolacion.....	....	....
Saldo existente en Caja.....	....	....
Adelantos.....	3,080 —	....
Total por ramos ..... S.	3,080 —	37,420 —

EGRESOS.

Cofradias	Gastos del culto.	Censos pasivos	Adelantos.	Contribucion pagada.
Congregacion de la "O"..... S.	122,162 —	8,582 30	....	57 —
Archicofradia de la Purisima.....	26,307 —	824 78	....	137 10
Id. del Santísimo.....	23,428 10	72 —	....	....
Id. " Rosario de Españoles.	86,964 98	5,392 80	....	....
Cofradia " Id. de Naturales	10,001 —	208 —	....	....
Id. " Id. de Pardos.....	1,883 —	36 63	....	....
Id. " Niño Jesus.....	2,793 60	....	....	....
Id. de Loreto.....	2,486 —	9 31	....	....
Id. " Aranzazú.....	6,266 —	....	....	....
Id. " Copacabana.....	3,764 —	....	....	....
Id. " San José	....	....	....	....
Id. " San Eloy.....	4,173 82	....	....	....
Id. " San Miguel.....	836 —	....	....	....
Id. " Mercedes.....	22,938 30	404 15	....	....
Id. " Soledad.....	7,482 36	2,198 03	....	....
Id. " Candelaria.....	8,269 —	....	....	....
Id. " Consolacion.....	716 —	....	....	....
Saldo existente en Caja.....	....	....	....	....
Adelantos.....	....	....	4,388 75	....
S.	330,471 16	17,728 —	4,388 75	194 10

Lima, Noviembre 30 de 1885.

El Contador.—Obin.

ANEXO N°. 4.

económico de 1884 a 1885.

INGRESOS.

Reintegros.	Mútuos.	Censos activos.	Arrendamientos.	TOTALES.
....	....	....	....	14,127 55
511 85	7,112 84	12,413 31	188,250 85	245,488 85
12 —	....	5,347 52	31,435 91	36,795 43
....	....	1,950 —	54,313 20	56,263 20
....	....	4,179 85	215,342 22	219,522 07
....	....	380 60	25,086 —	25,466 60
....	....	....	4,346 40	4,346 40
....	....	....	5,097 50	5,097 50
....	....	....	4,017 95	4,017 95
....	....	....	6,559 —	6,569 —
....	....	....	5,079 20	5,079 20
....	....	....	650 —	650 —
....	....	608 —	8,470 50	9,298 50
4 —	....	....	1,572 —	1,676 —
....	....	....	35,761 —	35,761 —
....	....	....	13,295 50	13,295 50
....	....	....	13,828 80	13,828 80
....	....	....	1,172 —	1,172 —
....	....	....	....	....
....	....	....	....	3,080 —
S. 527 85	7,112 84	24,879 28	614,378 03	701,525 55

EGRESOS.

Dotes.	Gastos en fincas.	Sobrantes á Beneficencia	Gastos de recaudacion.	Gastos generales.	Limosnas.	TOTAL POR COFRADIAS.
22,000 —	6,655 71	....	14,673 38	63,723 20	6,275 —	244,133 59
4,558 40	132 80	....	2,389 83	9,789 42	....	44,139 33
....	60 —	4,000 —	3,938 41	14,863 73	....	46,362 24
1,761 60	5,714 —	57,000 —	14,832 75	56,534 78	....	228,200 91
....	1,808 —	....	1,642 64	6,272 85	....	19,932 49
....	....	....	304 23	1,084 71	....	3,308 57
....	325 —	....	356 82	1,461 53	....	4,936 95
....	....	....	238 91	1,060 09	....	3,794 31
....	....	1,000 —	459 10	1,748 26	....	9,473 36
....	....	....	355 52	1,279 76	....	5,399 31
....	....	....	45 50	160 50	....	206 —
....	120 —	500 —	635 49	2,905 17	....	8,334 48
....	....	....	117 01	413 83	....	1,366 84
....	....	1,500 —	2,503 27	9,254 95	....	36,600 67
....	....	..... —	930 68	3,514 30	....	14,125 37
....	....	1,000 —	967 98	3,608 04	..... .	13,845 02
....	....	....	82 01	287 14	....	1,085 15
....	....	....	....	....	....	11,892 21
....	....	....	....	....	....	4,388 75
S. 28,320—	14,815 51	65,000 —	44,473 53	177,967 29	6,275 —	701,525 55

El Tenedor de Libros.—Francisco R. La-Rosa.

ANEXO N°. 4.

Proyecto de Presupuesto de Cofradias

INGRESOS.

Cofradias		Arrendamientos.	Censos.
Fondos generales			
Ilustre Congregacion de la "O"	S.	10,200 —	700 —
Archicofradia de la Purísima		1,700 —	290 —
Id. del Santísimo		2,900 —	120 —
Id. " Rosario de Españoles		11,350 —	235 —
Cofradia " Id. de Pardos		240 —	
Id. " Id. de Peruanos		1,330 —	220 —
Id. " Niño Jesus		280 —	8 —
Id. de Loreto		220 —	
Id. " Aranzazú		350 —	20 —
Id. " Copacabana		270 —	35 —
Id. " San Joaquin		—	
Id. " San Eloy		450 —	50 —
Id. " San Miguel		95 —	
Id. " Mercedes		1,900 —	60 —
Id. " Soledad		700 —	—
Id. " Candelaria		740 —	20 —
Id. " Consolacion		65 —	15 —
Id. " San José		40 —	—
	S.	32,830 —	1,773 —

EGRESOS.

Cofradias		Gastos del culto.	Censos pasivos.	Adelantos.	Botes.
Fondos generales	S.				
Ilustre Congregacion de la "O"		8,737 —	500 —	100 —	1,600 —
Archicofradia de la Purísima		1,000 —	60 —		400 —
Id. del Santísimo		1,600 —	20 —	50 —	
Id. " Rosario de Españoles		6,000 —	480 —	120 —	400 —
Cofradia " Id. de Pardos		90 —	14 —		
Id. " Id. de Peruanos		600 —	40 —		
Id. " Niño Jesus		180 —			
Id. de Loreto		105 60	5 —		
Id. " Aranzazú		137 10			
Id. " Copacabana		150 65			
Id. " San Joaquin					
Id. " San Eloy		310 —			
Id. " San Miguel		40 —			
Id. " Mercedes		1.200 —	59 50		
Id. " Soledad		421 —	60 —		
Id. " Candelaria		430 —	—		
Id. " Consolacion		36 40			
Id. " San José		37 20			
	S.	21,074 95	1,238 50	270 —	2,400 —

Contaduria General,

ANEXO N. 4.

para el año económico de 1886.

INGRESOS

Mútuos-	Asientos.	Reintegros.	Fondos Generales.	TOTALES.
....	.. ..	....	625 90	625 90
2,000 —	2,600 —	30 —	....	15,530 —
266 80	....	....	....	2,256 80
....	....	....	....	3,020 —
....	....	25 —	....	11,610 —
... .	....	....	....	240 —
....	....	....	....	1,550 —
.. ..	....	....	....	288 —
....	....	....	....	220 —
....	....	....	....	370 —
....	....	....	....	305 —
....	....	....	....	....
....	20 —	....	....	520 —
....	....	....	....	95 —
....	....	20 —	....	1,980 —
....	....	....	....	700 —
....	....	....	....	760 —
....	....	....	....	80 —
....	....	....	....	40 —
S. 2,266 80	2,620 —	75 —	625 90	40,190 70

EGRESOS.

Gastos en fincas.	Recaudacion	Gastos generales.	Limosnas.	Sobrantes á Beneficencia.	TOTALES.
....	....	625 90	.... ..	....	625 90
400 —	943 —	2,400 —	350 ..	500 —	15,530 —
38 83	157 97	300 —	.... ..	300 —	2,256 80
80 —	211 40	458 60	.... ..	600 —	3,020 —
500 —	810 95	2,009 05	.... ..	1,290 —	11,610 —
....	16 80	59 20	.... ..	60 —	240 —
60 —	108 50	541 50	.... ..	200 —	1,550 —
....	20 16	57 84	.... ..	30 —	288 —
....	15 40	54 —	.... ..	40 —	220 —
40 —	27 90	85 —	.... ..	80 —	370 —
20 —	21 35	63 —	.... ..	50 —	305 —
....	....	....	.... ..	....	....
45 —	35 —	120 —	.... .	10 ..	520 —
....	6 65	23 35	.... ..	25 ..	95 —
....	136 20	534 30	.... ..	50 —	1,980 —
....	49 —	80 —	.... ..	90 —	700 —
....	53 20	21 80	.... ..	255 —	760 —
....	5 60	18 —	.... ..	20 —	80 —
....	2 80	....	.... ..	....	40 —
S. 1,183 83	2,621 88	7,451 54	350 —	3,600 —	40,190 70

Lima, Noviembre 30 de 1885.

MANUEL JESUS OBIN.

ANEXO N°. 5.

Administracion del
Ramo de Suertes.

Lima, Diciembre 10 *de* 1885.

Señor Director del Ramo:

Tengo el honor de adjuntar á U. el balance de las operaciones practicadas en esta oficina en el año económico que ha terminado el 30 de Noviembre último.

Se ha realizado durante él 51 sorteos en el órden siguiente:

Con billetes de	40	centavos	.....	27
" "	de	50	"	.....	5
" "	de	1	Sol	.....	16
" "	de	2	"	.....	1
" "	de	4	"	.....	1
" "	de	80	centavos plata	.....	1
			Total	.....	51 Sorteos.

En estos sorteos se han puesto en venta en

Billetes de	40	centavos	.....	2.160,000	números
"	de 50	"	.....	400,000	Id.
"	de 1	Sol	.....	1.110,000	Id.
"	de 2	"	.....	70,000	Id.
"	de 4	"	.....	60,000	Id.
"	de 80	centavos plata	.....	70,000	Id.

de los cuales han quedado sin venderse ó sobrantes

Billetes de	40	centavos	.....	250	Id.
"	de 80	"	plata	16,525	Id.

habiendose vendido por consiguiente:

Billetes de	40	centavos	.....	2.159,750	Id.
"	de 50	"	.....	400,000	Id.
"	de 1	Sol	.....	1.110,000	Id.
"	de 2	"	.....	70,000	Id.
"	de 4	"	.....	60,000	Id.
"	de 80	centavos plata	.....	53,475	Id.

que han producido la suma de,

En billetes fiscales	S. 2.553,900 —	y plata	S.	42,780 —
Si á esta suma se agrega el saldo de rezagadas del año anterior en billetes fiscales y plata de	S. 14,945 15	y plata	S.	275 —
se tendrá el total	S. 2.568,845 15	"	S.	43,055 —

Dicha suma puede descomponerse del modo siguiente:

		BILLETES.		PLATA.
Comision 16 % suerteros	S.	408,624 —	S.	6,844 80
Id. al agente del Callao	"	7,007 28	"	122 30
Suertes pagadas	"	1.281,410 —	"	27,580 —
Id. rezagadas	"	7,170 —	"	450 —
Premios pagados	"	126,137 50	"	2,236 —
Id. rezagados	"	4,927 65	"	233 —
Gastos	"	185,480 98	"	626 46
Utilidad líquida entregada	"	548,087 74	"	4,962 44
	S.	2.568,845 15	S.	43,055 —

Como vé U. Sr. Director, la utilidad líquida entregada en Tesorería representa próximamente un 22 % sobre el monto total de los números puestos en venta. Comparando la utilidad de este año con la del anterior, hay un aumento á favor del que ha terminado de S. 74,449 52 cts. billetes fiscales, pues el año pasado ascendió solo á la cantidad de S. 548,074 82 habiendo alcanzado en el presente, reduciendo la utilidad en plata á billetes fiscales al tipo de S. 15 cada uno en que se encontraban los soles de plata al tiempo de entregar dicho saldo, á la suma de S. 622,524 34 cts. billetes fiscales.

Los gastos han aumentado este año, tanto por haber mejorado el presupuesto de los empleados que ántes apenas percibian menos de la mitad de los sueldos que señala el Reglamento del ramo, percibiendo hoy casi dos terceras partes, cuanto por reclamo que hizo el contratista de la impresion de los billetes para que se le abonase lo mismo que ántes se le pagaba por las listas y resello de los billetes, habiendosele concedido, como á U. le consta, que se abonasen dos terceras partes en plata de lo que ántes recibia conforme á su contrato. Tambien se ha aumentado lo que se pagaba á los que armaban y desarmaban el tabladillo de las suertes, pues se negaban á este trabajo por la cantidad en billetes que ántes recibian.

Apesar del estado calamitoso del país, el Ramo de Suertes ha seguido su marcha, aumentando sus utilidades. Hoy tenemos sorteos semanales de veinte mil soles billetes que reemplazan á los antiguos de mil soles plata, habiendo quedado reducido el valor del billete ó número á solo la mitad de lo que anteriormente valía, pues solo cuesta un sol billete fiscal que representa con muy poca diferencia cinco centavos plata en lugar de diez que importaba la de mil soles plata.

En cuanto á los sorteos que deben darse en el año económico, que ya ha principiado, U. resolverá de acuerdo con el Sr. Director de la Institucion, como lo dispone el artículo 5°. del Reglamento del ramo, cuales deben ponerse en venta. Por mi parte creo que con los sorteos de S. 20,000 que se estaban dando semanalmente desde el 16 de Setiembre último y los extraordinarios de soles 50,000 y de S. 100,000 podrán subir las utilidades á la suma de novecientos ó quizá un millon de soles billetes fiscales.

Sirvase U. Sr. Director, dar á estos datos el jiro correspondiente.

Dios guarde á U.

MANUEL M. MORALES.

ANEXO N°. 5.

Movimiento del Ramo de Suertes desde el 1° de

DEBE.

	Billetes.	Plata.
Por saldo anterior de Suertes y premios rezagados	S. 14,945 15	S. 275 —
Recibido en billetes de 40 centavos..... 2.160,000 números	" 864,000 —	
Id. en billetes de 50 centavos 400,000 Id.	" 200,000 —	
Id. en " de 1 Sol..... 1.110,000 Id.	" 1.110,000 —	
Id. en " de 2 " .... 70,000 Id.	" 140,000 —	
Id. en " de 4 " .... 60,000 Id.	" 240,000 —	
Id. en " de 80 cts. plata 70,000 Id.		S. 56,000 —
	S. 2.568,945 15	S. 56,275 —

Lima, Diciembre 15 de 1885.

ANEXO N°. 5.

Diciembre de 1884 hasta el 30 de Noviembre de 1885.

HABER.

	Billetes.	Plata.
Billetes Sobrantes.		
De 40 centavos..... 250 números S.	100 —	
" 80 " plata.... 16,525 Id.		S. 13,220 —
Comision 16 % á los Suerteros..... ... "	408,624 —	" 6,844 80
Idem 2 % al agente del Callao sobre el producto líquido de la venta.... ..... "	7,007 28	" 122 30
Suertes pagadas..... ..... "	1.281,410 —	" 27,580 —
Id. rezagadas..... "	7,170 —	" 450 —
Premios pagados..... ..... "	126,137 50	" 2,236 —
Id. rezagados ..... "	4,927 65	" 233 —
Gastos .... "	185,480 98	" 626 46
Utilidad líquida..... ..... "	548,087 74	" 4,962 44
	S. 2.568,945 15	S. 56,275 —

MANUEL M. MORALES.
Administrador del Ramo.

ANEXO N°. 6.

Memoria de la Junta de Inspectores de la Caja de Ahorros correspondiente al año económico de 1885.

Lima, Diciembre 21 *de* 1885.

Señor Director de Beneficencia:

Cumpliendo con lo que dispone el Reglamento de la Sociedad, manifestamos á US. á continuacion cual es la marcha seguida por esta Caja de Ahorros durante el año de nuestra inspección que ha terminado en 30 de Noviembre próximo pasado.

Antiguos imponentes en billetes.

En 30 de Noviembre de 1884 habia 1865 libretas en ejercicio con un saldo de.....	Billetes	95,478 34
Durante el curso del presente año se ha cancelado cincuenta y una libretas con un saldo de.....	"	6,935 59
Quedan vigentes 1,814 libretas con un saldo de.....	"	S. 88,542 75

Imposiciones en plata.

Había á fines de 1884 en ejercicio 467 libretas con un saldo de 46,910 soles de plata

Durante el año se ha abierto 432 nuevas libretas y cancelado 103.

Quedan vigentes 796 libretas cuyo saldo, incluyendo los intereses capitalizados, asciende á soles plata 114,974 15 centavos.

Valores pertenecientes á la Caja.

Tenía esta Caja segun Balance de 30 de Noviembre de 1884 la suma de 158 300 soles nominales en Vales de Deuda Interna Consolidada.

Haciendo uso de la autorizacion concedida por la Junta Particular en sesion de 18 de Setiembre último, esta Caja vendió en 20 de Noviembre próximo pasado 60,000 soles nominales al precio de ochenta y siete por ciento billetes.

Conserva esta Caja en la actualidad 98,300 soles nominales en Vales de Deuda Interna Consolidada que figuran en Balance por 4,331 soles de plata 31 centavos.

Inversion de los fondos.

La paralizacion que durante el año han experimentado en el mercado todas las transacciones en general, y especialmente las referentes á compra y venta de valores, ha influido en que disminuyan de una manera notable las demandas

de préstamo, lo que á su vez ha ocasionado que durante todo el año haya tenido frecuentemente esta Caja algunos fondos sin colocación.

Para salvar tan grave inconveniente, y al mismo tiempo para cumplir con una disposicion anterior de la Junta Particular, esta Inspeccion presentó en Agosto último un proyecto de préstamos sobre hipoteca; pero no habiendo merecido la aprobación de la Junta, subsiste el inconveniente mencionado, y hácia él llamamos la atención de US.; con tanto mayor fundamento cuanto que estando limitada en la actualidad esta Caja para sus inversiones á préstamos sobre garantía de Cédulas hipotecarias, Vales de la Deuda Interna y Acciones de Gas y de Agua, la baja en el precio de cualquiera de dichos valores tiene que afectar á una gran parte de los fondos invertidos; por cuya razon, aunque todos los fondos tuvieran en la actualidad colocacion, será siempre á nuestro juicio necesario autorizar otras inversiones que aumentando la esfera de acción de la Caja le permitan dividir, y por consiguiente, atenuar los riesgos de quebranto.

LIQUIDACION DE LAS OPERACIONES.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS.

HABER		*Soles Plata.*
Por Cambio.		
Diferencia entre los diversos tipos á que se ha adquirido ó vendido billetes durante el año y el de 15 en que desde Noviembre 30 de 1884 estaban valorizados los billetes en la contabilidad de esta Caja	S. 171 68	
Diferencia entre el valor en plata al tipo de 15 de la existencia, deudas y acreencias en billetes y valor en plata de los mismos al tipo de 18 que desde hoy rige en la Contabilidad de esta Caja	" 832 07	S. 1,003 75
Por Intereses de Prestamos.		
Saldo de esta cuenta que representa los intereses líquidos producidos por nuestros préstamos durante el año	"	6,749 12
Cuentas de Intereses.		
Saldo de esta cuenta que representa los intereses producidos durante el año por nuestra Cuenta Corriente en Banco, deuda de Beneficencia, y descuentos de Certificados de la Moneda	"	1,079 59
Por Intereses Billetes.		
Saldo de esta cuenta	"	89
		S. 8,833 35

DEBE.		*Soles Plata.*
á Gastos Generales.		
Importe de los gastos ejecutados en el año	S. 3,859 33	
á Intereses de Cuentas Corrientes.		
Abonado durante el año á 82 imponentes al cancelar sus libretas	S. 254 21	
Abonado á 796 imponentes en Noviembre 30 en conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.° de nuestro Estatuto	" 4,225 98	" 4,480 19
á Intereses de Depósitos á Cuenta.		
Saldo de esta cuenta en el dia		" 188 65
á Beneficencia de Lima.		
De las utilidades líquidas del año ascendentes á 305 soles de plata 18 centavos aplicamos la mitad al haber de la Sociedad de Beneficencia		" 152 59
á Fondo de Reserva.		
La otra mitad la aplicamos á nuestro Fondo de Reserva		" 152 59
		S. 8,833 35

La utilidad líquida de 305 soles de plata 18 centavos, manifiesta que era fundada la aseveracion hecha por esta Inspección en la Memoria del año próximo pasado, referente á que bastarían algunos meses mas para que las entradas superasen á los gastos; y dicha utilidad no ha sido mucho mayor, debido á que durante los primeros meses del año ha habido todavia pérdida, que ha sido necesario subsanar con la ganancia de los meses posteriores, y debido, tambien, al incoveniente que dejamos puntualizado al ocuparnos de la inversión de los fondos, el cual creemos que será en adelante salvado por la Sociedad de Beneficencia, mediante un estudio detenido de la materia.

Adjuntos á la presente Memoria encontrará US. el Balance de la Caja de Ahorros en 30 de Noviembre despues de la liquidacion de Ganancias y Pérdidas, y además tres cuadros estadísticos referentes al estado civil, nacionalidad y ocupación de los imponentes que han obtenido libreta durante el año.

Dios guarde á US.

RAFAEL QUIROZ. L. N. BRYCE.
LUIS DUBOIS. L. F. VILLARAN.

ANEXO N.° 6.

Balance definitivo en 30 de Noviembre de 1885.

ACTIVO.

		Soles Plata.
Muebles y Utiles		S. 1,428 57
Vales Deuda Interna	S. 98,300 — nominales	4,331 31
Cuenta Varios		23 44
Beneficencia de Lima		3,367 66
Bonos de Tesoreria	" 2,394 34 nominales	111 95
Billetes Fiscales	" 14,653 34	814 07
Documentos por cobrar		85,537 —
Intereses por cobrar		323 59
Certificados de la Casa de Moneda		5,933 15
Caja		1,174 88
Banco del Callao		22,429 27
		S. 125,474 89

PASIVO.

Fondo de operaciones		S. 142 85
Fondo de reserva		1,706 38
Cuenta Depósito	" 1,000 — Billetes	55 55
Acreedores Billetes	" 88,542 75	4,919 04
Devoluciones á plazo		997 —
Intereses correspondientes á 1886		434 75
Depósitos á Cuenta		2,088 —
Intereses por pagar		75 74
Ramo de Suertes		81 43
Cuentas Corrientes	" 796 — imponentes	114,974 15
		S. 125,474 89

Lima, Noviembre 30 de 1885

El Tenedor de Libros
R. S. CONCHA.

El Administrador.—F. URETA.
L. N. BRYCE.
FRANCISCO QUIROZ.
L. DUBOIS.
L. F. VILLARAN.

ANEXO N.° 6.

DATOS ESTADISTICOS.

Sexo, edad, estado civil é industria de los imponentes.

MESES.	Libretas expedidas.			Mayores.			Menores.			Hombres mayores		Mujeres mayores		Estado de los mayores.			Libretas canceladas
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Saben firmar	No saben	Saben firmar	No saben	Viudos	Casados	Solteros	
Dic^bre 1884	13	19	32	11	16	27	2	3	5	11	—	14	2	5	11	11	—
Enero 1885	19	14	33	16	9	25	3	5	8	13	3	6	3	5	10	10	9
Febrero...	19	20	39	16	4	20	3	16	19	16	—	3	1	1	12	7	4
Marzo.....	17	17	34	16	14	30	1	3	4	16	—	7	7	4	9	17	6
Abril.....	11	12	23	11	10	21	—	2	2	11	—	9	1	4	5	12	8
Mayo.....	13	18	31	9	12	21	4	6	10	9	—	10	2	7	4	10	7
Junio.....	18	12	30	16	12	28	2	—	2	14	2	12	—	6	8	14	9
Julio.	22	16	38	15	14	29	7	2	9	14	1	12	2	5	8	16	2
Agosto....	23	18	41	20	13	33	3	5	8	20	—	11	2	6	19	8	6
Setiembre.	18	36	54	17	27	44	1	9	10	17	—	19	8	14	10	20	8
Octubre...	23	25	48	19	18	37	4	7	11	19	—	16	2	4	14	19	11
Noviembre	13	16	29	7	12	19	6	4	10	7	—	9	3	4	9	6	33
	209	223	432	173	161	334	36	62	98	167	6	128	33	65	119	150	103

ANEXO N°. 6.

Nacionalidad de los imponentes.

MESES	América.							Europa.									
	Perú	Colombia	Ecuador	Bolivia	Chile	República Argentina	Norte América	Francia	Italia	Gran Bretaña	España	Portugal	Suecia	Suiza	Bélgica	Alemania	Diversas	TOTAL.
Diciembre 1884. .	24	—	1	1	—	—	—	1	2	2	1	—	—	—	—	—	—	32
Enero 1885.	28	—	1	1	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	33
Febrero.	34	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	2	39
Marzo.	23	1	1	—	1	—	—	1	—	2	4	—	—	—	—	1	—	34
Abril.	18	—	—	—	1	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	1	—	23
Mayo.	27	—	—	—	—	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	1	—	31
Junio.	16	—	—	—	1	—	—	6	6	—	1	—	—	—	—	—	—	30
Julio.	28	—	3	—	—	—	—	1	3	1	—	—	—	—	—	2	—	38
Agosto.	36	—	1	—	1	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	41
Setiembre.	40	—	—	—	—	—	—	—	4	6	—	—	—	—	—	—	—	54
Octubre.	39	—	—	1	—	—	—	3	4	—	3	—	—	—	—	1	—	48
Noviembre.	26	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	1	—	29
	339	1	7	3	4	1	—	19	28	12	9	—	—	—	—	7	2	432

ANEXO N°. 6.

AÑO DE 1885.

Ocupacion de los imponentes varones.

	Ocupacion.	Mayores	Menores	TOTAL.
	Obreros	7	1	8
	Artesanos	33	4	37
	Domésticos	15	1	16
	Comerciantes	23	2	25
	Dependientes de Comercio	11	4	15
	Agricultores	1	2	3
	Propietarios	3	—	3
	Vendedores Ambulantes	6	—	6
Dependientes del Estado	Empleados	19	—	19
	Militares	13	—	13
	Marinos	4	—	4
	Soldados	4	1	5
	Marineros	—	—	—
Profesiones Liberales.	Médicos	3	—	3
	Abogados	6	—	6
	Clerigos y Frailes	4	—	4
	Profesores	3	—	3
	Ingenieros	4	—	4
	Artistas	1	—	1
	Arquitectos	—	—	—
	Escribanos	2	—	2
	Fabricantes	—	—	—
	Estudiantes	2	—	2
	Asociaciones	9	—	9
	Menores sin ocupacion		21	21
		173	36	209

ANEXO N°. 7.

Inspeccion del Hospital
"Dos de Mayo."

Lima, Diciembre 1°. *de* 1885.

SEÑOR DIRECTOR DE BENEFICENCIA PÚBLICA.

S. D.

Me es satisfactorio remitir á esa Dirección la memoria del Hospital "Dos de Mayo," que corre á mi cargo, correspondiente al año económico que ha terminado el dia de ayer, con todos los datos estadísticos que US. se ha servido pedir.

Segun el cuadro que acompaño han ingresado á este establecimiento durante el año, en busca de alivio para sus dolencias, cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve enfermos de los que tres mil novecientos siete han salido curados y solo quinientos sesenta y uno han fallecido despues de haberse agotado todos los recursos que suministra la ciencia. Se han causado ciento veintitres mil novecientas cuarenta y seis estancias en todo el año; siendo quinientos cuarenta y un mil cuatrocientos sesenta y cuatro soles noventa y un centavos el gasto total y por consiguiente cuatro soles treinta y seis centavos billetes el valor aproximado de cada estancia.

El promedio de entrada diaria es de doce á trece; el de salida de diez á once; el de mortalidad de uno á dos y el de existencia es de 316 enfermos.

Cumplo en justicia con recomendar á la consideracion de US. á los señores facultativos y demas empleados del establecimiento; y muy especialmente á las respetables hijas de San Vicente de Paul quienes no han desmayado un punto en el cumplimiento de los sagrados deberes que se han impuesto.

Con sentimientos de la mas alta consideracion soy de US. atento servidor.

Dios guarde á US.

JUAN J. MOREYRA.

Los documentos se verán en el Apéndice.

ANEXO N°. 8.

Inspeccion del Hospital de "Santa Ana."

Lima, Diciembre 24 de 1885.

Sr. Director de la Sociedad de Beneficencia Pública.

S. D.

Cumplo con el deber de elevar á US. los cuadros de movilidad personal y económica del Hospital de Santa Ana correspondientes al año último, cerrado en 30 de Noviembre próximo pasado.

El rasgo saliente en el servicio ha sido la rígida economía sostenida para no disminuir demasiado el número de estancias.

Para sostener un hospital que gastaba seis á ocho mil soles plata al mes con un mil setecientos, ha sido necesario evitar como se ha hecho todo gasto que no se refiera directamente á la alimentacion y asistencia de las enfermas.

Se ha prescindido pues de toda provision de aquellos objetos y utiles que constituyen el capital de servicio del establecimiento, limitándose á comprar lo indispensable. Se ha desatendido tambien obras y reparaciones que importen mejoras positivas conformandose con composturas de deterioros que pudieran originar daño mayor.

No obstante cuanto precede, la fluctuacion de precios y la de la moneda en que se ha pagado la asignacion para gastos del hospital, han producido un Déficit de mas de 30,000 soles billetes, especialmente en la compra de artículos de primera necesidad; déficit, cuyo reembolzo he debido pedir á US.

La administracion y servicio económico poco deja que desear; pero el facultativo, sencible es decirlo, no es exacto, debido al poco celo de los señores Médicos.

Termino absteniéndome de entrar en detalles, tanto por no repetir lo que ya he dicho en otras memorias, cuanto porque es supérfluo plantear proyectos en épocas que no es posible resolverlos y que apenas permiten atender á las mas premiosas exigencias de un reducido número de enfermas graves.

Dios guarde á US.

Aurelio Denegri.

Cuadro de los empleados en el servicio del Hospital de Santa Ana.

3 Médicos titulares	16 Sirvientas para las salas de la enfermería
3 Alumnos internos	9 Veladoras y costureras
3 Id. externos	2 Sirvientas de botica y portería
1 Inspector de botica	2 Cocineros
1 Tenedor de libros	1 Portero de calle
2 Capellanes	1 Sacristan
1 Id. intérprete	1 Hortelano
2 Profesoras de partos	1 Sirviente para la carreta
4 Topiqueras	15 Hermanas de la caridad
9 Lavanderas	

Lima, 11 de Diciembre de 1835.

V°. B°.
Denegri.

Sor Eugenia.

ANEXO N°. 8.

HOSPITAL DE SANTA ANA.

Cuenta General del año de 1885.

Recibido de la Beneficencia			S. 390,531 40

Gastos del año.

Pagado el sueldo de los médicos	S.	18,724 50	
Id. de los Internos y Externos	"	17,504 36	
Id. de los Capellanes	"	10,222 —	
Id. de las Profesoras	"	9,985 75	
Id. de los Empleados y sirvientas	"	75,491 —	
Id. de las Hermanas	"	19,968 —	
			S. 151,895 61
Id. por Pan 56,192 ℔	S.	41,856 32	
Id. " Carne de Vaca 23,387 ℔	"	38,530 60	
Id. " Carne de Carnero 11,601 ℔	"	42,191 97	
Id. " Carne comprada en la plaza 2,944 ℔.	"	3,893 —	
			S. 126,471 89
Id. " Fideos 6,336 ℔	S.	6,730 95	
Id. " Chocolate 600 ℔	"	1,923 80	
Id. " Vino 2,066 ℔	"	2,746 98	
Id. " Leche	"	11,718 —	
Id. " Manteca 1,184 ℔	"	3,652 01	
Id. " Azúcar 10,832 ℔	"	6,966 35	
Id. " Arroz 90 sacos	"	10,820 54	
Id. " Sal 26 piedras	"	451 —	
Id " Aceite 138 ℔	"	548 80	
Id. " Menudencias de plaza, papas, frejoles, bacalao etc.	"	9,078 30	
			S. 54,636 73
Id. " Carbon 27 toneladas	S.	7,566 32	
Id. " Javon 6,350 ℔	"	7,373 50	
Id. " Escobas 11 docenas	"	727 30	
Id. " Kerosene y Velas 27 cajones	"	2,002 88	
			17,670 —
A la vuelta			S. 350,674 23

	De la vuelta.....		S.	350,674 23
Pagados por	las misas de los Capellanes.....	S. 2,140 —		
Id.	" Impresiones de recetarios	" 1,029 —		
Id.	" Yerba y afrecho para el burro.....	" 1,207 29		
Id.	" Menudencias de ropería.....	" 440 97		
			S.	4,817 26
Id.	" Generos y hechura de colchones....	S. 4,734 80		
Id.	" Ojalatería y afilada.....	" 1,445 60		
Id.	" Composturas de herrería.....	" 1,584 30		
Id.	" Composturas de caños de agua.....	" 1,429 36		
Id.	" Vidrios y pinturas.....	" 684 80		
			S.	9,878 86

Botica.

Id.	" Medicamentos, Sulfato Ron, Pisco, Linaza etc.....			29,190 12
			S.	394,560 47

Entradas.....	S.	390,531 40
Gastos.....	"	394,560 47
Déficit.....	S.	4,029 07

La Beneficencia debe de lo atrazado de 1881.....		S.	40,464 93	

Déficit de 1885.

Se debe	la Carne de Carnero de Setiembre.....	S.	4,776 60	
Id.	" Id. Id. de Octubre.....	"	4,742 40	
Id.	" la Carne de Vaca, de Id.....	"	6,088 —	
Id.	" la compostura de un horno, Agosto....	"	2,084 30	
Id.	" los medicamentos, de Octubre.....	"	1,535 20	
Id.	" el Vino de Id.....	"	570 —	
Id.	" la harina de Id.....	"	3,719 25	
Id.	" los fideos de Id.....	"	608 76	
Id.	" la leche de Id.....	"	1,054 —	
Id.	" dos barricas de manteca, Id.....	"	1,898 10	
Id.	" 68 onzas de sulfato quinina Id.....	"	2,067 20	
Id.	" 6 toneladas de carbon Id.....	"	1,787 52	
Id.	" 6 quintales de javon Id.....	"	660 —	
	Total del déficit.....		S.	31,591 33

Gastos extraordinarios pagados por la Beneficencia.

Pagado	á Hart por la compostura del desagüe del lavadero, Mayo.....	S.	3,161 60	
Id	á Hart por la compostura de los caños de agua del Mortuorio, Julio.....	"	3,214 80	
Id.	á Juan Bartet por obras de carpintería, en Octubre.....	"	1,301 50	
Id.	á Petitjean por composturas de herrería en Octubre.....	"	1,549 45	
	Total.....		S.	9,227 35

Lima, Diciembre 11 de 1885.

V°. B°.—Denegri. Sor Eugenia.

ANEXO N°. 9.

Inspeccion del Hospital Militar de "San Bartolomé."

Lima, Diciembre 7 de 1885.

SEÑOR DIRECTOR DE BENEFICENCIA:

Cumpliendo con lo que US. se sirvió prevenirme en su apreciable oficio de 8 de Octubre último respecto á suministrarle datos para la memoria del presente año, tengo el honor de remitir á US. los siguientes documentos:

Cuadro general que comprende: la movilidad personal, los promedios diarios, la proporción por curados, muertos y desertores, el número de estancias y su importe, el servicio económico, el estado civil, las edades, el servicio religioso, la nacionalidad y la mortalidad por enfermedades, en el año que principió el 1°. de Diciembre de 1884 y terminó el 30 de Noviembre de 1885; y el presupuesto de los gastos ordinarios que deberán hacerse en el año de 1886, importante la cantidad de 992,921 soles billetes fiscales.

Del cuadro general que acompaño se desprenden los siguientes datos:

Movilidad personal.

Jefes	26
Oficiales	465
Individuos de tropa	4,913
Paisanos han entrado en todo el año	105
Haciendo un total	5,509
De estos y de la existencia anterior salieron curados:	
Jefes	25
Oficiales	466
Soldados	4,826
Paisanos	63
Que arrojan una suma de	5,380
La mortalidad, ha sido:	
Oficiales	5
Individuos de tropa	180
Paisanos	18
Que forman un total	203

La desercion asciende á 6 soldados, resultando de todas estas cifras en 30 de Noviembre la existencia líquida:

Jefes	2
Oficiales	10
De tropa	206
Paisanos	31
Suma	249

Los promedios diarios son los siguientes:

Por entrada	15'09
" Salida	14'74
" Mortalidad	0'55
" Existencia	349'25

La proporción entre los curados, muertos y desertores es como se demuestra:

Por entrada	97'65
" Muertos	3'69
" Deserción	0'10

Estancias.

En el año han ascendido al número de 127,476 y su importe á la cantidad de S. 1.186,676 46 cts. billetes fiscales.

El valor de una estancia es de 6 soles 219 milésimos de sol

Gastos ordinarios.

Estos han subido en el año á la cantidad de billetes ..... S. 792,847 84

Saldo.

Comparados los ingresos con los egresos resulta ser el del presente año á favor de la Beneficencia, por la cantidad de papel " 387,235 62

Gastos extraordinarios.

Su monto total es de 6,593 soles billetes fiscales, y se han invertido en el órden siguiente:

Compostura de la cocina de la botica	S.	1,843 —
Id. del caldero general de los baños	"	4,750 —

Obras.

En el año anterior no ha recibido ninguna mejora material el edificio, y para el presente es de urgente necesidad emprender la de la pintura de los techos de las enfermerías, asi como reparar la del patio principal.

Mejoras reglamentarias.

Se hace sentir mucho la necesidad de un reglamento especial para este establecimiento, pues el que ríge en el dia es el del 2 de Mayo, que si se quiere no es aplicable á un hospital militar como el que corre á mi cargo.

Reunidos los médicos de este establecimiento, con el fin de arreglar una Estadistica Médica, han manifestado que, con motivo de los acontecimientos políticos, algunos alumnos que prestaban sus servicios en esta casa, han sido desti-

nados á diferentes cuerpos del ejército, ocasionándo esto, cambios muy frecuentes en su personal, y que tanto por esta causa, cuanto por la movilidad de lo cuerpos de un punto á otro de la República, ha dado lugar á que se lleven á los enfermos de un modo precipitado, sin poder tomar los datos para una estadística prolija y conciensuda, y es este el motivo que me priva del placer de acompañar este dato.

El servicio religioso es muy satisfactorio, pues como verá US. hemos tenido en el año, un bautismo, 90 confirmaciones, 1,007 confesiones, 967 comuniones y 91 matrimonios.

Apesar de haber en la capital un cómodo y espacioso hospital para los enfermos civiles, no ha sido posible evitar el admitir en éste, 105 en todo el año, ya sean Jefes y Oficiales indefinidos, que sin goce de ningun haber, vienen recomendados por el E. M. General, ya presos políticos y criminales, remitidos por la Intendencia de Policía, por carecer el 2 de Mayo de una guardia que los custodie y evite su fuga.

Estos han causado en el año 3,539 estancias, que si se consideran al precio de 50 centavos plata que paga la tropa, daría una suma de 1,769 soles 50 centavos plata, que reducida á billetes al tipo de 19 soles produciría un total de 33,620 soles 50 cts.

Por dichos individuos, no ha recibido el establecimiento ninguna suma, para atender á su asistencia y sin embargo de haber ejercido con ellos la caridad, atendiéndolos con el esmero y cuidado que requiere su triste condición, ha tenido la Beneficencia un saldo muy considerable en su favor como ya lo he demostrado.

Dios guarde á US.

LORENZO ARRIETA.

ANEXO N°. 9.

HOSPITAL DE SAN BARTOLOME.

Presupuesto de los gastos ordinarios que deberán hacerse en el expresado Establecimiento durante el año económico de 1886.

En sueldos y raciones de Empleados incluso el haber de las Hermanas de Caridad	S.	204,000 —	S. 204,000 —

Despensa.

En carne de carnero	"	192,000 —	
Id. Id. de vaca	"	180,000 —	
Id. Fideos y Sémula	"	10,000 —	
Id. Harina	"	50,000 —	
Id. Chuño	"	600 —	
Id. Arroz	"	30,000 —	
Id. Vino	"	19,200 —	
Id. Manteca	"	8,300 —	
Id. Leche	"	18,000 —	
Id. Azúcar	"	28,000 —	
Id. Chocolate	"	2,160 —	
Id. Sal	"	840 —	
Id. Carbon	"	14,400 —	
Id. Cerveza	"	600 —	
Id. Pan (elavoración)	"	10,800 —	
Id. Crfé	"	400 —	
Id. Té	"	200 —	
Id. Papas	"	2,500 —	
Id. Leña	"	800 —	
Id. Verduras	"	3,600 —	
Id. Huevos	"	4,600 —	
Id. Camotes	"	720 —	
Id. Zapallos	"	600 —	
Id. Gelatina			
Id. Gallinas			
Id. Menudencias	S.	1,680 —	S. 580,000 —

Botica.

En medicamentos y otros útiles	S.	60,000 —	60,000 —
Al frente			S. 844,000 —

ANEXO N.° 9

Ropería.

	Del frente			S.	844,000 —
Id.	Soda de lavar y Legía Fenix	S.	900 —		
Id.	Jabon	"	1,800 —		
Id.	Escobas	"	912 —		
Id.	Hechura de ropa	"	400 —		
Id.	Frazadas	"	26,600 —		
Id.	Tocuyo	"	15,000 —		
Id.	Género blanco	"	4,000 —		
Id.	Jeve para soleras	S.	2,850 —		52,462

Culto.

Id.	Misas de la madrugada	S.	1,825 —	S.	1,825 —

Alumbrado.

Id.	Velas	S.	600 —		
Id.	Gas	"	5,000 —		5,600 —

Diversos gastos.

Id.	Utiles de escritorio	S.	1,800 —		
Id.	Impresiones	"	4,800 —		
Id.	Pasto para el burro	"	1,344 —		
Id.	Remiendos de hojalatería	"	480 —		
Id.	Id. herrería	"	1,000 —		
Id.	Id. carpintería	"	1,400 —		
Id.	Id. cañerías de agua y gas	"	2,000 —		
Id.	Estañadura de pailas	"	2,000 —		
Id.	Compra de loza y cristales para los oficiales	"	1,140 —		
Id.	Id. de cubiertos para Id.	"	570 —		
Id.	Gastos imprevistos	S.	2,500 —	S.	19,034 —
	Total Billetes			S.	922,921 —

Lima, Diciembre 1°. de 1885.

V°. B°.

ARRIETA. SOR TERESA.

ANEXO N. 10.

Inspeccion del
Asilo de "Mendigos."

Lima, Diciembre 4 de 1885.

Señor Director de Beneficencia Pública—D. D. Felipe Varela y Valle:

S. D.

Tengo la honra de elevar al conocimiento de US., de conformidad á las prevencines recibidas en su última circular y de mi propio deber, la Memoria de esta Inspección perteneciente al presente año: como en el anterior manifiesto á US. el estado actual del establecimiento en su servicio, su arreglada marcha para llenar su objeto y los datos necesarios para sistemar mejor tan importante y benéfica institución.

El "Asilo de Mendigos" ha continuado el presente año el mismo sistema del anterior; no ha sufrido cambio alguno en su administración, su régimen interior y sus diferentes servicios han sido atendidos del mismo modo; ha recibido los enfermos incurables de los demas hospitales, los mendigos tambien incurables de la población y algunos voluntarios; y habiendo sido todos asistidos con especial esmero, se puede decir de éste establecimiento, que bajo el pié en que se le ha dejado estos dos años consecutivos ha correspondido á su objeto, como uno de los mejores que administra la Beneficencia pública.

En su parte material el edificio que recibió en 1878 una mejora sólida no ha sufrido mas decremento que el consiguiente al tiempo transcurrido, y para su conservacion y su aseo apenas se ha invertido una cantidad de cerca de soles 300; cierto es que pronto será preciso gastar algo mas de esta cantidad para que continúe precioso y bueno como es este edificio.

Respecto á los enseres del establecimiento, es decir frezadas, sábanas, camisas y otros útiles no ha habido urjencia de provisión; mas desde ahora para despues, creo que será menester atender en gran parte á esta necesidad, pues desde hace 7 años en que todo el establecimiento recibió la gran mejora de que he hablado no se le ha hecho ninguna provisión.

El personal destinado á su servicio ha cumplido sus deberes satisfactoriamente; y el Médico y el Capellan han sido atendidos por la Junta particular, que considerando la importancia de sus servicios les ha ordenado una retribución mayor de la que se les asignó anteriormente, pues tenian un haber exigüo y aun mezquino: asi es que al primero se le ha señalado S. 30 mensuales y 25 al segundo.

Además este establecimiento desde mucho tiempo há tiene una escuela gratuita en la que mediante la inmediata vigilancia de las Hermanas de Caridad del Asilo reciben diarias lecciones, más de 40 á 50 párvulas pobres de los barrios vecinos, de Religion [doctrina cristiana] de lectura, escritura y de costura; y la Junta siempre guiada por un marcado espíritu de caridad ha determinado que desde el próximo mes se abra tambien otra pequeña escuela gratuita en un local adyacente destinada á párvulos y que el capellan se hará cargo de su inspección.

Si el Asilo solo recibiese los enfermos y mendigos incurables, como el año pasado y el presente, tendría la satisfacción de dar cuenta á US., asegurando que este establecimiento piadoso ha llenado perfectamente su objeto, y que en tal estado bastaría un Reglamento que marcase las condiciones del personal que reciba y las obligaciones de la Inspección y de los empleados, para que en lo sucesivo quedase perfectamente arreglado. Pero como la Sociedad de Beneficencia de acuerdo con una necesidad reclamada por la opinion general, por mucho tiempo tuvo el propósito de impedir la mendicidad pública, recojiendo en este establecimiento los mendigos inválidos que pululaban por los lugares mas notables de la Ciudad, y á cuyo objeto lo ensanchó y construyó en él dos hermosos salones, y despues de acuerdo tambien con el Gobierno y la Prefectura llevó á cabo la recolección de los mendigos y organizó su administración por fondos extraordinarios; ha quedado pues, como con una obligacion la Sociedad de Beneficencia de alcanzar nueva vez aquel fin, que tuvo en su ensayo de 1878 y 1879 una buena muestra; y desde entónces no solo el laudable fin de recojer los mendigos todos, sino tambien la idea fundamental de sistemar una asistencia en la forma que se hace en muchas grandes Capitales ha preocupado y preocupa aun, sin duda la atencion de la Sociedad.

Sinembargo, por el estado general del país y el del actual del Asilo, yo tambien creo como US. dijo en su Memoria última, que se le deje tal como está hoy; á pesar de que yo espero con fé, que la Beneficencia ha de llegar á establecer un Asilo de Mendigos que se baste asi mismo; que tenga en él diversos talleres donde á medida que lo permitan la edad y achaques de los asilados se destierre el ocio y se instituya el trabajo, gran elemento de moralidad, de utilidad y de progreso; pero ya que no es tiempo de alcanzar este alto objeto me abstengo por ahora de manifestar á US. todas las consideraciones que á este respecto podría esponer y me reservaré para cuando la Sociedad de Beneficencia pueda con recursos y debida oportunidad dar mejor impulso á este establecimiento.

Adjunto á esta envio los cuadros estadísticos del Asilo y del Lazareto.

Por último, el Lazareto, local destinado para la asistencia de enfermedades epidémicas, como US. sabe, es perteneciente en su administración en mucha parte á la Municipalidad, su servicio es muy variable y esta Inspección sin que tenga el deber de emplearse en su servicio, siempre ha estado activa á la ejecución de toda medida que US. ha ordenado para que se le atienda con la prontitud y eficacia que ha sido necesario. Su organización actual y el mismo edificio requieren en mi concepto que por las autoridades competentes se le establezca bajo otras bases fijas y convenientes.—Dios guarde á US. muchos años.

Señor Director.

JULIAN SANDOVAL.

ANEXO N°. 10.

ASILO DE MENDIGOS.

Datos estadísticos del Asilo de Mendigos del año 1885.

Movilidad personal.—N. 1.

	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Existencia en 30 de Noviembre de 1884.	81	125	206
Entrarón hasta 30 del Id. 1885.	56	66	122
Suman	137	191	328
Salieron hasta el 30 de Noviembre 1885.	19	12	31
Murieron hasta 30 de Noviembre 1885.....	31	45	76
Existencia en 30 de Noviembre de 1885.	87	134	221

Servicio económico.—N. 2.

Número de Estancias..... 78,408

	SOLES CTS.
Gastos ordinarios ocurridos durante el año.....	149,467 —
Id. extraordinarios plata	674 24
Recibí de la Tesorería de la Beneficencia.....	143,243 —
Id. En limosnas	11,800 —
Sueldos de empleados.....	26,901 —
Valor pomediado de cada Estancia.....	1 50

ANEXO N°. 10.

[Continuacion]

Religion.—N. 3

Católicos	111
Protestantes	2
Mahometanos	1
Paganos	7
Total	21

Razas.

Blanca	47
India	115
Negra	59
Total	221

Profesion.

Sastres	3
Zapateros	4
Costureras	10
Inválidos	174
Empleados	30
Total	221

Nacionalidad.

Peruanos	188
Chilenos	4
Ecuatoriano	1
Granadinos	2
Al frente	195

Nacionalidad.

Del frente	195
Ingleses	2
Argentinos	3
Alemanes	5
Italianos	3
Asiáticos	13
Total	221

Estado Civil.

Solteros	173
Casados	10
Viudos	38
Total	121

Edades.

De 103 años	1
" 100 "	2
" 98 "	1
" 89 "	5
" 80 "	6
" 77 "	4
" 75 "	7
" 73 "	4
" 72 "	3
" 70 "	7
" 69 "	2
" 68 "	3
" 67 "	7
Al frente	52

Edades.

Del frente	52
De 65 años	9
" 64 "	1
" 63 "	9
" 61 "	6
" 59 "	5
" 58 "	3
" 55 "	5
" 54 "	8
" 53 "	2
" 52 "	2
" 50 "	8
" 48 "	7
" 46 "	4
" 45 "	1
" 44 "	3
" 40 "	7
" 39 "	8
" 38 "	10
" 37 "	4
" 33 "	5
" 29 "	4
" 28 "	2
" 25 "	4
" 23 "	9
" 21 "	7
" 20 "	4
" 19 "	8
" 18 "	8
" 15 "	5
" 11 "	2
" 9 "	9
Total	221

ANEXO N.° 10.

[Continuacion.]

ENFERMEDADES.

Murieron

De Reblandecimiento	6
" Pulmonía	5
" Diarrea	4
" Disentería	8
" Tisis	9
" Pernisiosa	6
" Epilepcia	4
" Parálisis	4
" Reumatismo	7
" Llagas	2
" Hipertrofia del corazon	3
" Ataque de Apoplegía	2
" Intermitente	3
" Tubérculos	2
" Anemia	3
" Gangrena	2
" Cáncer	2
" Fístula	1
Al frente	73

Murieron.

Del frente	73
De Pienes	2
" Sífilis	1
Total	76

Sanaron.

De Reumatismo	10
" Pienes	2
" Llagas	3
" Escrófulo	5
" Disentería	2
" Diarrea	4
" Pulmonía	1
" Intermitente	1
" Debilidad	2
" Eterisia	1
Total	31

Lima, Noviembre 30 de 1885.

V°. B°.

SANDOVAL.

SOR JOSEFINA.

ANEXO N°. II.

HOSPITAL DEL LAZARETO.

Datos Estadisticos del Hospital del Lazareto del año de1885.

Movilidad personal.—N. 1.

	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Existencia en 30 de Noviembre de 1884	2	4	6
Entraron hasta 30 de Id. de 1885	108	97	205
Suman	110	101	211
Salieron hasta el 30 de Noviembre de 1885....	70	72	142
Murieron hasta el 30 de Id. de 1885....	37	23	60
Existencia en 30 de Noviembre de 1885.....	3	6	9

Servicio económico.—N. 2.

Número de Estancias..... 4,041

	SOLES PLATA.
Gastos ordinarios ocurridos durante el año.....	2,018 80
Id. extraordinarios.....	82 70
Recibí de la Tesorería de la Municipalidad.....	2,101 50
Sueldos de empleados.....	332 20
Valor promediado de cada Estancia	40

Nacionalidad.—N. 3.

Peruanos.....	
Chilenos	2
Mejicanos.....	2
Alemanes.....	4
Italianos	5
Asiáticos.....	3
Total.....	16

Razas.

Blanca.....	36
India.....	154
Negra.....	21
Total.....	211

Estado Civil.

Menores.....	95
Solteros.....	96
Casados	11
Viudos.....	9
Total	211

ANEXO N°. II.

[Continuacion.]

ENFERMEDADES.

Murieron.

De Viruelas	54
" Fiebre amarilla	4
" Tisis	1
" Lepra	1
Total	60

Sanaron.

De Viruelas	122
" Fiebre amarilla	2
" Sarampion	12
" Fiebres	6
Total	142

Lima, Noviembre 30 de 1885.

V°. B°.

SANDOVAL. SOR JOSEFINA.

ANEXO N°. 12.

Lima, Diciembre 24 *de* 1885.

Señor Inspector del Hospicio de Insanos:

S. I.

Encargado por la Dirección de Beneficencia del servicio médico de este Hospicio, por ausencia temporal, de su primer jefe, el Dr. Ulloa, cumplo con el deber reglamentario de elevar á U. el informe anual relativo al Hospicio, indicando su estado y las mejoras que, á mi juicio, son indispensables para el mejor éxito en el tratamiento de los desgraciados que lo habitan.

Podría limitarme, Sr. Inspector á reproducir el informe del año próximo pasado, porque en él se encuentran perfectamente detalladas todas las medidas morales y materiales que son de urgente aplicación. La falta de adopción de esas medidas es el grave inconveniente que se opone á que se obtenga mas provechoso resultado en el alivio y curación de los insanos.

La notoria falta de condiciones especiales que debe tener nuestro Hospicio para llenar debidamente el objeto á que ha sido destinado, me obliga á insistir en la necesidad inaplazable de establecer otro local que reuna todas las condiciones que hoy la ciencia tiene designadas, despues de largas y minuciosas observaciones, como indispensables en esta clase de establecimientos. En efecto; la situación topográfica del Hospicio, próximo á lugares pantanosos, expone indudablemente á los que lo habitan á la funesta influencia de miásmas infecciosos, y de cuyo resultado dan razon exacta las estadísticas, en las que se registran no pocas víctimas por año. El sistema de comunidad que se observa con los enajenados, es otro inconveniente que es necesario salvar á toda costa.

Pedir el aislamiento de ciertos enagenados y su clasificación segun la forma de delirio que ofrezcan, es repetir una verdad trivial en la ciencia, comprobada por sus magníficos resultados en continuas experiencias; y como, por otra parte, una de las causas mas frecuentes de la locura, entre nosotros, es el abuso de los licores espirituosos, siendo el *delirio alcohólico* la forma del mayor número de enajenados que se asisten en el Hospicio, bien podría destinarse este local á una *casa de corrección*, que contuviera á esos desgraciados, víctimas del vicio, hoy tan esparcido, y los sustrajera á la dolorosa contemplación de nuestra sociedad. Es la única aplicación que, á mi modo de ver, puede tener el actual Hospicio de insanos.

Mientras se realiza esta idea, varias veces insinuada, recordando las prescripciones propuestas en el informe aludido, agregaré á ellas, la necesidad de establecer para el servicio terapéutico, dos mejoras, indispensables, y de absoluto rigor en los asilos de dementes: la *Hidroterápia y la Eleptroterápia.* Es muy deficiente, pór no decir nulo, el sistema de baños y duchas que existe en la actualidad, y nadie ignora lo poderoso que es ese recurso en el tratamiento de todas las formas de enagenación; sin él es materialmente inútil cualquier otra medicación. Lo mismo se puede repetir respecto de la electricidad, poderoso agente motor, fuerza en actividad, cuyo uso se ha generalizado, en mérito de sus brillantes resultados, á tal punto, que no hay asilo en las ciudades de Europa y Norte-América que no cuente con estos dos elementos terapéuticos.

Respecto á la disciplina y administración del establecimiento me limito, igualmente, á reproducir todo lo expuesto en los informes anterióres, donde se ha tratado muy estensamente de estos puntos é indicado las reformas consiguientes.

Adjunto hallará U. el cuadro estadístico que contiene la movilidad ocurrida durante el presente año.

El corto tiempo que estoy al frente del servicio médico de este Hospicio, nó me permite entrar en otro órden de consideraciones, limitándome á recomendar, una vez mas, todo lo que se ha propuesto para el buen servicio de ese establecimiento, para que la Sociedad de Beneficencia de Lima, consiga su noble propósito de mejorar las condiciones de los enagenados que reciben el alivio de su mano protectora.

Dios guarde á U. Sr. Inspector.

EDUARDO SANCHEZ CONCHA.

Véase el apendice.

ANEXO N°. 13.

Inspeccion del Hospicio de Huérfanas de "Santa Cruz."

Lima, Noviembre 21 *de* 1885.

Señor Director de Beneficencia.

S. D.

Tengo el honor de acompañar á US. un cuadro que encierra los datos estadísticos referentes al Colegio de Huérfanas de Santa Cruz, cuyo Inspector he sido durante el año corriente. Nada tengo que agregar, pues el cuadro es bastante extenso, y presenta todos los pormenores que se necesita para conocer bien la marcha y progreso del establecimiento que se encuentra en muy buen pié, gracias á los esfuerzos de la R. M. Superiora Sor Bourdat, y de las hermanas bajo su dirección.

Dios guarde á US.

El Inspector

G. Heudebert.

ANEXO N°. 13.

HOSPICIO DE HUERFANAS DE SANTA CRUZ.

Movimiento del mes de Noviembre.

Salidas.—N. 1.

Existencia anterior:		
Expósitas		42
Huérfanas		38
Suman		80
Existencia presente:		
Espósitas		42
Huérfanas		38
Suman		80

No ha habido movimiento.

Razas.—N. 2.

Espósitas:		
Blancas	22	
Indias	13	
Mestizas	7	
Suman		42
Huérfanas:		
Blancas	7	
Morena	1	
Indias	11	
Mestizas	19	
Suman		38
Total		80

Ocupaciones.—N. 3.

Las huérfanas de este hospicio se dedican á las labores siguientes:

Aprendices	60
Cocineras	2
Lavanderas	4
Costureras	8
Floristas	6
Total	80

Lima, 30 de Noviembre de 1885.

V°. B°.—El Inspector

G. Heudebert. Sor Bourdat.

ANEXO N.° 13.

Datos Estadisticos del Colegio de huérfanas de Santa Cruz, perteneciente al año de 1885.

Existencia del año anterior	74
Entradas	10
Suman	84
Salidas	4
Quedan	80

Nombres de las que han entrado.

1°. de Marzo.—	La huérfana	Enriqueta Caba,	pasó de la	Recoleta.
" "	Id.	Clorinda Morales,	Id.	Id.
" "	La espósita	Gabina Clotilde,	Id.	Id.
" "	Id.	Hortensia Bianche,	Id.	Id.
" "	La huérfana	Damiana Brabo,	Id.	Id.
" "	La espósita	Eufrasia Jimenes,	Id.	Id.
" "	La huérfana	Celia Gonzalez,	Id.	Id.
" "	Id.	María de la I. Quiroga,	Id.	Id.
" "	Id.	María Felipa Benavides,	Id.	Id.

6 de Julio.—La huérfana Ana García.

Suman 10

Nombres de las que han salido.

21 de Febrero.—La huérfana Perpetua Cortelline, salió con su madre.
13 de Mayo. — La espósita María del Cármen, salió con su padre.
5 de Julio. — Id. Claudia Marcelina, murió de tubérculos.
24 de Id. —La huérfana María Rosa Reyes murió de Id.

Suman 4

Personal existente en el Colegio.

Hermanas	13	
Novicias	2	
Becas	4	80
Huérfanas	34	
Espósitas	42	
Empleadas	2	
Sirviente	1	
Suman	98	

ANEXO N°. 13.

Entre las becas, huerfanas y Espositas hay.

De	39	años	1 ausente en Tarma
"	37	"	1 portera del Hospicio
"	22	"	1
"	21	"	1
"	20	"	1
"	19	"	3
"	18	"	6
"	17	"	6
"	16	"	5
"	15	"	4
"	14	"	5
"	13	"	3
"	12	"	7
"	11	"	12
Al frente			56

Del frente...			56
De	10	años	2
"	9	"	9
"	8	"	7
"	7	"	6
Suman.....			80

Ocupaciones de este Hospicio.

Las niñas de este Hospicio, se dedican á diferentes labores:

Aprendices	60
Cocineras.....	2
Lavanderas	4
Costureras.....	8
Floristas.....	6
Suman.....	80

Materias que se enseñan.

Aritmética, Gramática, Geografía, Histororia Santa, Catecismo de Religion y de Perseverancia, Escritura, Costura, Bordado y confeccionar flores.

Gastos ocurridos durante el año.

Desde el 1°. *de Diciembre de* 1884, *hasta el* 30 *de Noviembre del presente.*

Recibido de la Beneficencia por gastos ordinarios, billetes.....	S.	89,183 40
Id: Id. para la Botica	"	8,000 —
Total.....	S.	97,183 40

Dispensería.

Enfermos á domicilio	514	
Visita del médico y recetas	1,054	
Recetas del Hospicio de R. D.	1,880	3,067
Id. del Hospicio de Manrique	1,187	
Recetas de la consulta gratuita	2,145	
Visitas domiciliarias, hechas por las hermanas de la caridad á los enfermos	1,095	
Muelas extraidas á las pobres	3,650	

Clases externas gratuitas.

Alumnas que han concurrido en el año..... 300

Materias que se les enseñan:

Aritmética, Gramática, Historia Santa, Catecismo de Religion, Escritura y Costura, algunas de estas niñas han hecho su primera comunion este año.

Asilo.—Niños de ambos sexos que han concurrido:

Hombres	179
Mujeres	140
Total	319

Lima, Noviembre 30 de 1885.

V°. B°.—El Inspector.

G. Heudebert. Sor Bourdat.

ANEXO N. 13.

Presupuesto del Colegio de huérfanas de Santa Teresa, perteneciente al mes de Diciembre de 1885.

	PLATA.
Asignacion de 13 hermanas á 6 S. plata cada una.....	S. 78 —
Presupuesto de la casa.....	" 319 —
Total.....	S. 397 —

Lima, 1°. de Diciembre de 1885.

SOR BOURDAT

V°. B°.

El Inspector.—G. HEUDEBERT.

Conforme.—OBIN.

Páguese.

VARELA.

ANEXO N°. 13 A.

HOSPICIO DE SANTA ROSA.

Datos estadisticos del Hospicio de Santa Rosa del año de 1885.

Movilidad.

Exisistencia anterior:		
Alumnas		85
Entradas.		
Alumnas de beca	2	
Id. con limosnas	17	19
Total		104
Salidas.		
Alumnas de beca	9	
Id. con limosnas	3	12
Quedan		92

Personal existente en el Hospicio.

Hermanas	4
Alumnas de beca	54
Id. con limosnas	38
Niñas profesoras	3
Portera	1

Las materias de la enseñanza han sido las correspondientes á los grados Primero y Segundo de la Instruccion Primaria.

Los gastos han ascendido á la suma de S. 88,326 92 cts.; que han sido cubiertos de la manera siguiente:

		BILLETES.
Recibido de la Beneficencia para gastos generales	S.	33,000 —
Id. para las Hermanas comprendiendo su asignacion	"	5,760 —
Limosnas de los protectores de las niñas	"	14,290 —
Otras limosnas	"	10,600 —
Producto del trabajo	"	16,276 92
Total	S.	79,926 92
Quedando, pues, un déficit de	S.	8,400 —

á pesar de haber vivido con pobreza.

Algunas personas caritativas han contribuido tambien á los gastos de alimentación mandando legumbres, azúcar etc.

Como mejora material, urjente, se necesitaría la de la compostura del baño tibio y del lavatorio comun de las alumnas.

Lima, 20 de Diciembre de 1885.

SOR VICENTA.

V°. B°.

M. CANDAMO.

ANEXO N. 14.

Inspeccion del Hospicio de "Huérfanos Lactantes."

Lima, Diciembre 10 *de* 1885.

Sr. Director de Beneficencia.

S. D.

En cumplimiento de la prescripción reglamentaria que impone á los Inspectores de asilos la obligación de pasar al despacho de US. memoria anual de los de su cargo, cábeme la honra de poner en manos de US. la correspondiente al Hospicio de Huérfanos Lactantes por el año que ha terminado el 30 de Noviembre último; no obstante de no estar á cargo de él, por ausencia del Sr. D. José Antonio Miró Quezada, sino desde el 17 de Setiembre último.

Nada mas justo ni de mas provecho para las instituciones, como el conocimiento estadístico y detallado de los sucesos que ocurren en épocas y períodos fijos, pues por ellos vienen los administradores en conocimiento de las necesidades de sus administrados. Por eso, abrigo la esperanza de que al elevar al despacho de US. la presente memoria junto con los cuadros que demuestran el movimiento personal y económico del asilo, US., como digno representante de la Sociedad de Beneficencia, se tomará el trabajo de analizar los resultados y someter al acuerdo de la junta las medidas que su ilustración y buenos sentimientos le sujieran, á fin de mejorar en lo posible la condicion de los niños que la maldad arroja á las puertas del Hospicio y cuya mortalidad sobrepasa con exceso los límites de toda suposición.

En efecto señor Director, en el año de que doy cuenta ha habido una mortalidad de 45 por ciento sobre el personal del Hospicio, superior en 4 tres cuartos por ciento á la del año anterior. Las causas que influyen tan desastrozamente en la existencia de esas infelices criaturas son bien conocidas de US. y no tienen otra razon que la de la insalubridad del local y la falta de alimentacion por escases de nodrizas, como tambien por el lamentable estado en que se abandonan por el torno.

En mi concepto es menester tomar una resolución práctica cualquiera, ya como medida humanitaria, ya como base de una reforma económica; porque aparte de no ser honroso para la Sociedad de Beneficencia descuidar la salud de esos niños, es tambien hacer estériles los gastos y esfuerzos que hace para el sostenimiento de los asilados.

En el año á que me refiero se han invertido en billetes S. 112,387.28 cts. y S. 216 de plata, suma que considero muy exigüa en su aplicación detallada, pero fabulosa, si se atiende á que ella es enteramente improductiva. Gastar diez veces mas nada sería, siempre que la Beneficencia aprovechara despues el usufruto de sus capitales. Pero gastarlos sin la esperanza de recompensar su sacrificio y consintiendo inactiva, en la victimación de esos niños, es cuando menos un error que la ilustración de US. penetrará, procurando poner en práctica alguna buena medida. Desde luego, tengo la satisfacción de participar á US., que una persona caritativa ha propuesto desecar gratuitamente el terreno del Hospicio que, como medida del momento convendría aceptar su generosa oferta. hasta tanto que la Beneficencia decide el plan que hace años tiene proyectado de trasladarlo á otro lugar mas sano y convenientemente preparado.

Dios guarde á US.

Señor Director.

MANUEL SOTOMAYOR

ANEXO N°. 14.

HOSPICIO DE HUERFANOS LACTANTES.

Razon de los gastos en el año económico de Diciembre de 1884 á Noviembre de 1885.

	Gastos.			
	Ordinarios.	Extraordinarios.		Extancias.
Diciembre 1884.....S.	8,170 60	120 —	.....	3,479
Enero..... "	8,683 70	.....	.....	3,482
Febrero..... "	7,998 20	60 —	.....	3,171
Marzo ..... "	8,918 74	.....	532 80	3,563
Abril..... "	7,874 35	.....	537 70	3,326
Mayo..... "	8,902 42	.....	.....	3,317
Junio..... "	9,620 80	.....	.....	3,279
Julio..... "	9,911 18	.....	1,374 —	3,287
Agosto..... "	12,045 22	.....	.....	3,202
Setiembre..... "	8,404 98	.....	.....	3,064
Octubre..... "	10,081 70	36 —	.....	3,033
Noviembre..... "	9,330 89	.....	.....	2,953
S.	109,942 78	216 —	2,444 50	39,156

Promedio de Estancias billetes....S. 2'953

INGRESOS.

	PLATA.	BILLETES.
Existencia en Noviembre 30 de 1884.....	347 77	3,097 54
De la Beneficencia, mensualidades.....	.....	103,278 14
Reintegros.....	36 —	12,550 —
S.	383 77	118,925 68

EGRESOS.

Gastos ordinarios.....		109,942 78		
Gastos extraordinarios.....	216 —	2,444 50	216 —	112,387 28
S.			167 77	6,538 —

Lima, Noviembre 30 de 1885.

V°. B°.

SOTOMAYOR. JOSÉ QUIÑONES.

ANEXO N°. 14.

HOSPICIO DE HUERFANOS LACTANTES.

Movilidad personal de 1885.

	HOMBRES.	MUJERES.	TOTALES.
Existencia en 30 de Noviembre de 1884.	28	26	54
Entradas en el año	74	76	150
Suman	102	102	204
Salidas en el año	35	31	66
Quedan	67	71	138
Muertos en el año	47	45	92
Existencia en 30 de Noviembre	20	26	46

Promedios.

Entradas	0'411
Salidas	0'181
Mortalidad	0'252

La mortalidad sobre el personal corresponde á 45 por ciento.

Condiciones.

Depositados	57
Expósitos	91
Huerfanos	2
Total	150

Castas.		**Edades.**	
Blanca	32	De 1 dia á 1 año	121
Mestiza	32	" 1 " á 3 "	19
India	71	" 3 " á 7 "	10
Zamba	11		
Negra	4		
Total	150	Total	150

Lima, Noviembre 30 de 1885.

V. B.

SOTOMAYOR

SOSÉ QUIÑONES.

ANEXO N°. 15.

Inspeccion del Hospicio de "San Andrés."

Lima, Diciembre 6 de 1885.

Señor Director:

Me es honroso y me es satisfactorio cumplir con el deber que á esta Inspección, impone el artículo 47 del Reglamento orgánico de la Sociedad, dando cuenta á US. del movimiento de esta casa de misericordia, en el año económico de 1885, en todo lo relativo á su órden, gobierno, policía y especialmente á la administración económica.

No ha llegado la ocasión de manifestar á US. mis ideas acerca de la manera de ensanchar los beneficios de este Asilo de la juventud huérfana y desvalida, porque el estado de la Institución de Beneficencia, en las graves circunstancias del país, y en particular las perturbaciones financieras, no permiten tratar con detención de tan caritativo como importante asunto. El escollo es la falta de recursos, en esa corporación que los recibe del Gobierno.

Limítome, pues, Sr. Director á expresaros en este oficio, las siguientes circunstancias: Primero: Que hay una existencia de 75 niñas internas; Segundo: Que en las clases externas, hay matriculadas 200 niñas; Tercero: Que la existencia diaria, ha sido por término medio, de 100; Cuarto: Que á las internas se les enseña instrucción primaria, á lavar, planchar, coser, tejer y hacer flores artificiales; Quinto: Que las externas reciben, tambien la instrucción primaria, y enseñanza de costuras y bordados; Sesto: Que los gastos ordinarios han importado la suma de soles 14,079.20 centavos y los extraordinarios de S. 402 70 de idéntica moneda; y Septimo: Que es indispensable ejecutar en el establecimiento las obras que á continuación se expresan: construcción de una quincha al lado del cuartel, vecino á este hospicio: traslación de un lavadero; reparación de una pared, cañerías, compra de mesas y bancas para las clases, tanto internas como externas. Oportunamente, tendré la honra de remitir á esa Dirección los correspondientes presupuestos.

Dios guarde á US.

Juan Francisco de Elizalde.

ANEXO N°. 15

DATOS DEL HOSPICIO DE SAN ANDRES.

Niñas internas..... 75

A esas niñas se les enseña, lavado, planchado, costuras, tejidos, flores, y se les da instrucción primaria.

Clases externas, niñas matriculadas..... 200
Id. Id. asistencia diaria..... 100

Reciben la instrucción primaria, y en horas señaladas se les enseña costuras y bordados.

Obras hechas en el año segun presupuestos

Compostura del lavadero pequeño.....	S.	40	—
Id. de una parte de bóveda.....	"	50	—
Una division con sus puertas.....	"	110	—
Compostura de varias cañerias.....	"	185	80
Id. Id. Id.....	"	17	—
Total.....	S.	402	80

Obras que se necesitan.

Una quincha del lado del cuartel.

Trasladar un lavadero y componer una pared.

Varias mesas y bancas para las clases internas y externas.

Varias composturas de cañería en partes dañadas.

Id. Id. de carpintería y albañilería.

ANEXO N°. 16.

Inspectorado de
"Ruiz Dávila."

Lima, Diciembre 21 *de* 1885.

Sr. Director de la Beneficencia.

Me es honroso elevar al conocimiento de US. la memoria de este Hospicio correspondiente al año económico y administrativo que concluyó en 30 del pasado.

Daré á US. razon aunque sea someramente, de cuanto dice relación al Hospicio, y á mi dedicación para su mejor estado durante el año.

En el año que ha terminado, ha recibido la Sra. Superiora del Hospicio para gastos extraordinarios, y con mi respectivo V°. B°., la cantidad de tres mil setecientos sesenta y tres soles papel (S. 3,763) los mismos que se han empleado de la manera que acreditan los recibos que acompaño. La diferencia de catorce soles papel, que aparece como déficit, será cubierta en la primera oportunidad.

Han sido reparados notablemente en el año, trece departamentos del Hospicio. Ademas se han enladrillado nuevamente el pasaje comun desde la puerta principal, con otras composturas convenientes á la conservación y aseo del Hospicio. Aun queda mucho por reparar en lo material para que el Hospicio satisfaga cual conviene los muy humanitarios fines á que está destinado. Conozco muy bien, y me es grato manifestarlo á US., que apesar del interes de US. y de su conveniente cooperacion para el mejor estado del Hospicio, durante este año económico, no le ha sido dado ponerlo en la condicion que reclama.

Cábeme la altísima satisfacción de decir á US. que la moralidad del Hospicio de "Ruiz Dávila" es como la del mas digno y respetable establecimiento de la Beneficencia. Una vez mas cumplo con recomendar á US. la consagración y buenas cualidades de su actual Superiora Sra. Da. Mercedes Puente V. de Calderon de la Barca.

Por lo que respecta á la parte religiosa, y á la piedad, de las señoras asiladas en el Hospicio, diré á US. que no se omite diligencia para que aquella esté á la altura de una casa de Beneficencia cristiana.

Habría deseado, Sr. Director, presentar á US. un proyecto de Reglamento adaptado á la actualidad del Hospicio; siento no haber satisfecho esa urgente necesidad. Llamo sobre ella la atención de US., con el interés debido.

Durante el año han fallecido nueve señoras asiladas del Hospicio. Fué conveniente la separación total de una familia asilada, con título en la casa. US. ha distribuido los diez departamentos que resultáron vacantes como mejor lo creyó del caso.

Concluyo, Sr. Director, esta ligera memoria, dando á US. las gracias por la solicitud con que ha atendido US. á cuanto he creido conveniente indicarle para el bien estar del Hospicio en todo el año de 1885.

Dios guarde á US. Sr. Director.

AGUSTIN OBIN Y CHARUN.

ANEXO N.° 17.

HOSPICIO DE MANRIQUE.

Relacion del Hospicio de Manrique,

Nombre de las Sras. Asiladas.

Sra. Gertrudís Bazan .....
.....
" Maria Otaiza V. de Rosas. .
.....
.....
" Manuela Chavez.....
.....
" Gregoria Fernandez.....
" Manuela Muro V. de Muga....
.....
" Cármen Cabero.....
" Clorinda Lazarete.....
.....
" Emilia Revello .....
" Dolores Marin V. de Gacitua...
" Rosa María Abeo.....
.....
" Juana Yulfo.....
.....
" Gertrudís Corbacho.....
.....
.....
" Cármen Quiroz V. de Villanueva.
.....
.....
" Josefa Terón V de Rodulfo.....
.....
" Francisca Peña V. de Pitot.....
.....
" Margarita Gill .....
" María Casanova V. de Salazar..
.....
" Cármen Carbacho V. de Posada.
" Braulia Llaque.....
.....
.....
" Bernardina Perez .....
.....
" Bartola Palomino V. de Ruiz. ...
.....

Nombre de las Sras. Allegadas.

.....
Sra. Isabel Castañeda .....
.....
" Josefina Otaiza.....
" Clementina Rosas.....
.....
" María Justa Chavez.....
.....
.....
" Zoila Muga.....
.....
.....
" Manuela Suarez.....
.....
.....
.....
" Rosa Velasco.....
.....
" Isabel Yulfo de Moreno.....
.....
" Isabel Granda V. de Perez.....
" María Rosa Perez.....
.....
" Cármen Villanueva.....
" Sofía Villanueva.....
.....
" Rafaela Terón.....
.....
" Emilia Pitot .....
.....
.....
" Octavia Salazar .....
.....
.....
" Santos Posada.....
" Liberata Posada.....
.....
" María Begaso.....
.....
" Candelaria Ruiz.....

ANEXO N°. 17.

HOSPICIO DE MANRIQUE.

Diciembre 31 de 1885.

Número de los cuartos.	Lugar de su nacimiento.	Edad.	Estado.
1	Cajamarca	84	Soltera.
Id.	Trujillo	30	Casada
2	Lima	37	Viuda
Id.	Id	40	Soltera.
Id.	Id	19	Id.
3	Cajamarca	50	Viuda.
Id.	Celendin	30	Soltera.
4	Lambayeque	70	Id.
5	Id	50	Viuda.
Id.	Id	30	Soltera.
6	Lima	50	Id.
7	Id	39	Id.
Id.	Trujillo	32	Id.
8	Lima	38	Id.
9	Id	70	Viuda.
10	Id	45	Soltera.
Id.	Moquegua	45	Id.
11	Lima	38	Id.
Id.	Id	46	Casada.
12	Moquegua	63	Viuda.
Id.	Camaná	22	Id.
Id.	Lima	6	Soltera.
13	Id	54	Viuda.
Id.	Id	25	Soltera.
Id.	Id	20	Id.
14	Id	50	Viuda.
Id.	Id	14	Soltera.
15	Id	67	Viuda.
Id.	Id	46	Soltera.
16	Id	42	Id.
17	Id	50	Viuda.
Id.	Huancayo	19	Soltera.
18	Callao	74	Viuda.
Id.	Lima	32	Soltera.
Id.	Callao	40	Id.
Id.	Id	38	Id.
19	Arequipa	58	Id.
Id.	Id	32	Id.
20	Ayacucho	60	Viuda.
Id.	Id	30	Soltera.

ANEXO N°. 17.

Nombre de las Sras. Asiladas.	Nombre de las Sras. Allegadas.
.....	Sra. Luis Mavila.....
.....	" Oscar Mavila.....
.....	" Agustina Ruis.....
Sra. Benita Dias.....	" .....
" Mercedes Campos.....	" .....
" Agustina Morales.....	" .....
.....	" Catalina Morales.....
.....	" María Zárate.....
.....	" Eudosia Serrans.....
" Josefa Manrique.....	.....
" Josefa Cox.....	.....
" Agueda Lisón V. de la Barrera..	.....
" Bernardina Arana.....	.....
.....	" Manuela Quimper.....
" Josefa Bahamonde.....	.....
" Josefa Yañes.....	.....
.....	" Elvira Gonzales de Espinoza....
.....	" Octavio espinoza.....
.....	" Enrique Espinosa.....
.....	" Rosa Elvira Espinoza.....
.....	" Brigida Rojas.....
" Julia Hernandez.....	.....
.....	" Manuela Avilez.....
.....	" Margarita Araos.....
" Feliciana Marquez V. de Urrutia	.....
.....	" Adela Urrutia V. de Urrutia....
.....	" Manuela Urrutia.....
" María Morales de Solar.....	.....
" Isabel García.....	.....
" Petronila Lamas.....	.....
" Tarcila Urquiaga.....	.....
" Manuela Prieto V. de Alfaro....	.....
" Mercedes G. Viuda de la Rosa..	.....
.....	" Oldulia La Rosa.....
" Gavina Sañudo.....	.....
" Manuela Paz.....	.....
" Josefa Casaus.....	.....
" Petronila Horna.....	.....
.....	" Catalina Horna.....
" Rosalia Delgado V. de Nuñez....	.....
" Juana de D. Castañeda.....	.....
" Manuela C. V. de Lopez.....	.....
" Mercedes Mandujano V. de León	.....
.....	" Victoria León.....
.....	" Emilia León.....
.....	" María León.....
" Leonor Hernandez V. de Pacheco	.....
" Francisca Pacheco.....	.....

ANEXO N°. 17.

Número de los cuartos.	Lugar de su nacimiento.	Edad.	Estado.
20	Lima	9	Soltera.
Id.	Ayacucho	8	Id.
Id.	Id.	8	Id.
21	Arequipa	60	Id.
22	Lima	60	Id.
23	Cuzco	34	Id.
Id.	Id.	36	Id.
Id.	Id.	11	Id.
Id.	Lima	6	Id.
24	Id.	68	Viuda.
25	Huánuco	74	Soltera.
26	Lima	50	Viuda.
27	Moquegua	42	Soltera.
Id.	Lima	62	Id.
28	Id.	54	Id.
29	Camaná	50	Id.
Id.	Lima	23	Casada.
Id.	Id.	7	Soltera.
Id.	Id.	5	Id.
Id.	Id.	3	Id.
Id.	Id.	15	Id.
30	Id.	38	Id.
Id.	Id.	60	Viuda.
Id.	Id.	18	Soltera.
31	Id.	70	Viuda.
Id.	Id.	38	Id.
Id.	Id.	28	Soltera.
32	Id.	48	Casada.
33	Hualgayoc	42	Soltera.
34	Lima	52	Id.
35	Trujillo	27	Id.
36	Lima	73	Viuda.
37	Cajamarca	68	Id.
Id.	Id.	42	Soltera.
38	Lima	54	Id.
39	Arequipa	58	Id.
40	Hualgayoc	50	Id.
41	Cajamarca	54	Id.
Id.	Id.	58	Id.
42	Arequipa	48	Viuda.
43	Lima	45	Soltera.
44	Id.	52	Viuda.
45	Id.	55	Id.
Id.	Id.	21	Soltera.
Id.	Id.	17	Id.
Id.	Id.	14	Id.
46	Trujillo	50	Viuda.
Id.	Id.	22	Soltera.

ANEXO N°. 17.

Nombre de las Sras. Asiladas.	Nombre de las Sras. Allegadas.
Sra. Susana V. Pacheco	.....
.....	Sra. Consuelo Hernández .....
.....	" Sara Sofía Hernández .....
.....	" Oscar Alfredo Hernández .....
" Agustina Zañarto	.....
.....	" Cármen V. de Zañarto .....
.....	" Artulo Herrera .....
" Manuela Torres Salas	.....
" Cruz Arenas	.....
" Rosa Amayo	.....
" Isabel Barrantes	.....
.....	" María Losada .....
" José Flores	.....
.....	" Natividad Nureña de Flores ....
.....	" Regina Crespo .....
.....	" Rosa María Flores .....

Lima, Noviembre 30 de 1885.

V°. B°.
IRIGOYEN.

ANEXO N°. 17.

Número de los cuartos.	Lugar de su nacimiento.	Edad.	Estado.
.... 46	Trujillo.	21	Soltera.
.... Id.	Id.....	12	Id
.... Id.	Id.....	7	Id.
.... Id.	Lima.....	4	Soltero.
Tienda 1	Id.....	48	Soltera.
Id. Id.	Chile.....	75	Viuda.
Id. Id.	Lima.....	14	Soltera.
Id. 2	Id.....	52	Viuda.
Id. 3	Lambayeque.....	50	Soltera.
Id. 4	Lima.....	71	Viuda.
Id. 5	Cajamarca.....	50	Soltera.
Id. Id.	Lima.....	15	Id.
Portero.....	Trujillo	29	Casado.
Id.....	Id.....	28	Casada.
Id.....	Id.....	9	Soltera.
Id.....	Lima.....	2	Id.

Personas que han fallecido en el año de 1885.

José María Castañeda murió el 10 de Agosto de 1 año.
Federico Espinoza, Id. el 8 de Julio de 5 años.
Manuela Rivas, Id. el 2 de Setiembre de 84 años.

La Superiora.
Leonor H. V. de Pacheco.

ANEXO N°. 17.

HOSPICIO DE MANRIQUE.

Gastos hechos en el Hospicio de Manrique en el año de 1885.

Meses.	BILLETES.	PLATA.
Enero..... S.	375	
Febrero.....	143	36 —
Marzo.....	143	31 —
Abril.....	167	32 —
Mayo.....	143	32 80
Junio.....	144	31 60
Julio.....	144	32 24
Agosto.....	144	35 24
Setiembre.....	144	32 24
Octubre.....	144	31 92
Nobiembre.....	144	32 56
Diciembre.....		
Total ..... S.	1,835	S. 327 60

Lima, Noviembre 30 de 1885.

La Superiora

LEONOR H. V. DE PACHECO.

V°. B°.

IRIGOYEN.

ANEXO N°. 18.

Inspeccion del Hospicio de "Jesús Nasareno."

Lima, Diciembre 15 *de* 1885.

Señor Director de Beneficencia.

El Hospicio que corre á mi cargo ha seguido su marcha ordinaria durante el año.

Han ingresado al establecimiento, cuatro señoras calificadas; por fallecimiento de dos asiladas, retiro de otra y expulsión de la última; por graves faltas segun comuniqué á US; con fecha 8 de Octubre último. De estas señoras, á dos se han adjudicado cuartos sin techos, que debido á la caridad de personas piadosas se hallan abrigadas.

El estado ruinoso en que se encuentra el Hospicio demanda gastos que la Beneficencia no puede emprender por no tener renta alguna la casa y la acción del Inspector tiene que limitarse á cuidar del órden y moral de las asiladas, deber que he cumplido.

Dios guarde á US.

José M. Eguren.

ANEXO N°. 19.

Inspeccion del Hospicio de "Guadalupe."

Lima, 26 *de Diciembre de* 1885.

Sor. Director de la Sociedad de Beneficencia Pública:

Dando cumplimiento á lo que prescribe el Reglamento de la institución, respecto de la memoria anual de los establecimientos de Beneficencia, paso á consignar en este oficio todos los datos pertenecientes al Hospicio de mi cargo, á fin de que se conozca su actual estado, se sepa cuales son sus mas premiosas necesidades, y se adopten, en consecuencia, las medidas convenientes.

Estado y distribucion del edificio.

La estensión que ocupa el Hospicio está distribuida en un pequeño vestíbulo y un callejon angosto, en cuyos lados están los cuartos que ocupan las señoras pobres, no teniendo cada una de éstas sino una sola habitación, sin corral, porque el terreno, tal como se halla distribuido, no se presta á proporcionar mayor comodidad á las asiladas. Solamente la Superiora tiéne dos cuartos, hallándose el primero á la entrada, con puerta al vestíbulo, y dos ventanas bajas, la una al lado de la plazuela, y la otra hácia el átrio de la Iglesia de Guadalupe. En el fondo del callejón hay una llave de agua, y en la parte contígua á la puerta lateral de la mencionada Iglesia, hay un pequeño espacio, en el que se encuentrán varios fogones de adobes, para que cocinen allí las distintas habitantes de la Casa.

El estado del edificio reclama una pronta y poco costosa reparación, para dejarlo en condición de regular aseo y reparar los daños que el transcurso del tiempo ha causado en algunos techos, ventanas y puertas.

Con motivo de la existencia de un platanar en un local contíguo al lado derecho del Hospicio, se humedecieron notablemente varios de los cuartos de ese lado, dañándose así el edificio y haciéndose mal sanas las habitaciones invadidas por la humedad; pero á mérito de la reclamación que dirigí á US.. y que fué atendida debidamente, desapareció el platanar que pertenecia al Hospital Francés, y ha desaparecido tambien la causa de la humedad; pero no así los efectos que ya habia producido, y que es necesario estinguir, haciendo calzar las paredes humedecidas. El callejón tiene una pequeña parte enladrillada; pero el resto está empedrado, y las señoras pobres tienen que atravesar constantemente sobre ese malísimo piso que puede componerseles, colocando en toda su longitud un faja de enladrillado, lo que ocasionará muy poco gasto y proporcionará á esas señoras una comodidad que es reclamada con urgencia.

Personal del Hospicio.

Hay actualmente en la casa diez y ocho señoras cuyos nombres y fechas de ingreso á ella están indicadas en la razon adjunta, debiendo hacer notar á US. que solo tres de dichas señoras tienen título en forma, y que es indispensable expedirlo á cada una de las demas que carecen de él, con lo que no solo se llenará una formalidad, sino que se evitará que los cuartos sean ocupados por personas que no hayan sido agraciadas por la Beneficencia.

La antigua Superiora Da. Jesús Bravo, se ha separado recientemente de la Casa de una manera absoluta, para restituirse al lugar de su nacimiento, que segun espuso es uno de los pueblos del Departamento de la Libertad. Ha sido reemplazada con Da. Josefa Montes, quien prévia propuesta de esta Inspección, y aprobación de US., ha entrado en el ejercicio de su cargo.

El cuarto que ha resultado vacante se ha dado á doña Cipriana Váscones, quien lo ocupará muy en breve y entrará á desempeñar el cargo de portera.

Presupuesto Mensual.

Cuando en los primeros dias del presente año me encargué del Hospicio, noté que el presupuesto de sus gastos era sumamente exigüo, pues estaba reducida á un sol de plata para la pension del agua y once soles billetes fiscales para el alumbrado de dos faroles y para el barrido diario. Hice notar lo exigüo de esa suvención mensual, y ha sido ya aumentada á un sol de plata para alumbrado y barrido, pues la mensualidad del agua es por ahora inalterable.

Remuneracion para la Superiora y la Portera.

Entre todas las personas que habitan en el Hospicio, hay solamente dos que prestan constantes é indispensables servicios, sin los que no podía conservarse el órden en la Casa, ni atenderse á su frecuente aseo y vigilancia. Ya comprenderá US. que hablo de la Superiora y la Portera, á quienes es preciso remunerar de algun modo, el desempeño de las obligaciones que respectivamente les corresponden, y la responsabilidad que pesa sobre cada una de ellas. Creo Sr. Director que con una pequeña mensualidad que se le asignára, se realizaría un acto de estricta justicia, habría algun aliciente que hiciera apetecible esos cargos, y se consultaría el mejor servicio.

Dejo cumplida la disposicion reglamentaria ántes recordada, y espero sean atendidas las indicaciones contenidas en este oficio.

Dios guarde á US.

José J. Loayza.

ANEXO N°. 19.

HOSPICIO DE GUADALUPE.

Relacion de las señoras que lo habitan.

NOMBRES.	Año de ingreso.	Señores Directores.	Señores Inspectores.
Dª. Manuela Prado.....	1860	Capellan Dr. Oliva	No hubo.
" Juana Ayala.....	1862	Id. Chumpitasi..	Id.
" Asencion Grados....	1866	Sr. Condemarin....	Sr. Chavez
" Tomasa Bohorquez..	1867	Id.....	Id.
" María Collantes.....	1868	Sr. Carasas.....	Sr. Ascona.
" Juana Abrego.....	Id.	Id.....	Id.
" Cármen Celiz.....	1873	Sr. La Barrera.....	Sr. Amunátegui
" Josefa Monte.....	1879	" Carasas.....	" Quintana.
" Dolores Masariego...	1880	Id.....	" Saavedra.
" Dolores Mendoza....	1881	Id.....	Id.
" Agustina Alvarez. .	Id.	Id.....	Id.
" Cármen Pantoja....	1882	Sr. Varela.....	Sr. Olavegoya.
" Pilar Lazo.....	Id.	Id.....	" Velez, tiene título.
" Julia Perales.....	Id.	Id.....	" Irigoyen.
" Manuela Cordero...	1883	Id.....	" Olavegoya, tiene título.
" Dominga La Torre..	Id.	Id.....	Id.
" Amalia Chavez.....	1884	Id.....	" Velez, tiene título.
" Cipriana Vásconez..	1885	Id.....	" Loayza, no tiene título.

Lima, 26 de Diciembre de 1885.

José J. Loayza.

ANEXO N°. 20.

CEMENTERIO GENERAL.

En este establecimiento se han realizado en el transcurso del presente año, las mejoras siguientes:

1.ª Se ha pavimentado tres calles con Ripio de Piedra de Cal, y Arena, y el centro del Cruzero con Ripio de la Oroya, á fin de observar cual sea mas conveniente y duradero.

2.ª Se han formado siete Alamedas de Ciprés y Ficus del Japon en distintas calles donde no habia árbol alguno, y con esto se ha logrado embellecerlo.

3.ª Se han construido 240 métros de acequias de Ladrillo y Cimiento Romano con cañerías de fierro para el agua y desagües de las Alamedas.

4ª. Se ha refaccionado el antiguo cuartel de Nichos Perpétuos de párvulos, de Santa Rosa y el Cármen que se encontraban en un estado deplorable.

5.ª Los antiguos nichos perpétuos de doble dimensión que estaban sobre la acequia Matriz, completamente destruidos y cuarteados presentándo un feo aspecto, han sido reconstruidos y aumentados con tres mas, que deberán venderse por la Tesorería del Ramo, mejora reclamada desde tiempo atrás.

6.ª Se han puesto catorce asientos de mármol lo que á mas de la hermosa vista que prestán son de comodidad para los que visitan este Cementerio.

7.ª Ultimamente se ha colocado una hermosa Verja de fierro de mucho gusto y valor, sobre las gradas del centro de este Cementerio aprovechando una que poseía el Establecimiento desde tiempo remoto, y que se creia inservible

8.ª En mi concepto, lo mas importante que se ha efectuado en el presente año, es la construccion de un Horno, y la fabricación de ladrillos especiales para sellar nichos. Debido á la buena voluntad con que sirve el Administrador, ha podido hacerse esta obra, que no solo es útil para la prontitud de tapar los nichos, sino una economía notable para la Beneficencia, pues él mismo los hace labrar y quemar con los empleados subalternos. La importancia de esta mejora la experimentará la Institución cuando se vea obligada á la nueva construción de cuarteles y nichos, pues teniendo hoy dia un precio exhorbitante la Cal y los Ladrillos, no es facil valorar la magnitud de lo que ahorrará labrando y quemando estos materiales aquí.

Desde la fundación de este Cementerio había quedado inconclusa la entrada á él, por la parte derecha en donde existian unos cuartitos convertidos por los peones en corrales, lo que estaba en contradiccion con el resto del Edificio, y hacia perder el órden de simetría base de la concepción del sábio arquitecto fundador Dr. D. Matías Maestre. En el presente año, ha desaparecido este lunar del Cementerio y se ha hecho una elegante entrada igual á la que solo existía á la izquierda, la cual se ha refaccionado para igualarla. Esta mejora que hacía mucho tiempo era reclamada, se ha llevado á feliz término sin gravámen alguno, pues desde los cimientos hasta la última pintura, ha sido hecha por los empleados bajo la dirección del Administrador.

Otras muchas pequeñas mejoras se han efectuado, que omito por no cansar la atención de US.

Establecimiento de las Carrozas.

Se ha puesto desde principios de año, al servicio del público con muy buen éxito el Carrito de Párvulos de primera clase de que hice mención en mi anterior memoria.

Tambien acaba de estrenarse un elegante Carro de segunda clase para Adultos, aprovechando solo antiguos despojos de otros carros inservibles.

Se han pintado y dorado durante el presente año, todos los carros del servicio, pues estaban en muy mal estado.

Los dos carros de quinta clase que se mandaron construir, prestan importante servicio, pues son los que pide la clase pobre y mas numerosa.

Solo para cubrir el Presupuesto de estos se ha acudido á la Caja de la Institución, pues todas las demas mejoras se han ejecutado sin gravámen alguno.

Necesidades urjentes.

Para el próximo año, hay necesidad de construir Nichos temporales en el sitio que es hoy de Zanjas, pues los que existen en servicio tienen que dedicarse á perpétuos reedificándolos de nuevo, porque su mala construcción no permite refaccionarlos. Y como ya está en servicio el último Departamento Central de San Job, terminado este no habría mas nichos perpétuos que vender al público.

Tambien es de suma necesidad trasladar las Zanjas que hoy se efectúan en un terreno pedregoso, y cercano á la población, á los potreros que con ese objeto existen entre este Cementerio y la Fábrica de Pólvora. Esta obra debe comenzar en el dia, pues á mas de las razones que he expuesto, se está concluyendo de ocupar, pues comenzó con la fiebre amarilla del año 68, y ha durado cerca de diez y ocho años en servicio.

Mejoras.

Respecto á mejoras, la mas urjente que reclama este establecimiento es la de su pavimentación, y aumento de árboles.

Tambien creo muy atendible la solicitud que hace el Administrador para que se pidan á Europa semillas de plantas medicinales con el fin de cultivarlas en los jardines de este establecimiento para proveer á las Boticas de los Hospitales, lo que será una gran economía para la Institución.

Son las únicas que indico por su fácil realización, sin que se distraiga para ello, los escasos fondos con que cuenta la Beneficencia para atender á sus sagrados deberes con los pobres enfermos y desvalidos.

Sobre el movimiento de esta casa de misericordia me refiero al estado que acompaño á la presente memoria.

Lima, Diciembre 1.° de 1885.

José A. de la Puente.

ANEXO N°. 21.

RAMO DE BENEFICENCIA.

Razon de Causas de Beneficencia 1885.

Con el concurso de Arana y Mercier, sobre unas alhajas. En estado de que se resuelva la oposición del Síndico del Concurso al remate de las alhajas.—Juez Olivares, Escribano Sorogastua.

Con la viuda del Sr. General Alvisuri, sobre tercería. En traslado.

Con Da. Julia Arias, sobre exhíbicion de los títulos del fundo "Uchulla."—Se ha pasado nota á la Dirección para que se investigue por el domicilio de la expresada señora Arias.

Con D. Mariano Amézaga, sobre cantidad de soles. Se ha pedido se trabe el embargo en el boton de la levita.—Juez Quiroga, Escribano Escobar.

Con Da. Tadea Aguila, sobre amparo en posesión de una huertecita colindante con la ollería de Mercedarias. Se ha pedido que el actuario entregue al perito los títulos presentados por la Aguila.

Con Da. Juana Rosa Alcántara, sobre pago del saldo del legado con que la agració D. Mariano Presa. Se pagó, (concluida.)—Juez Morote, Escribano Villasante.

Con la misma señora sobre pago de la cuarta falcidia que se reservó la Beneficencia. Se ha contestado á la demanda.—Juez Morote, Escribano Villasante.

Con la misma señora como heredera de doña Gabriela Ramirez, sobre pago de cantidad de soles, por la mitad del crédito que pagó Roillon á la Beneficencia y que quedó por dividirse en el instrumento de partición. Se ha pedido informe á la contaduría.—Juez Velez, Escribano Villasante.

Con D. Manuel Arrieta, sobre cuentas. En estado de dar una razón

Con el Dr. D. German Aparicio y Alvarado, sobre cumplimiento de una disposición testamentaria de doña Melchora Alvarado. Se declaró en vía sumaria fundada la oposición del Dr. Alvarado.—Juez Eráusquin, Escribano Salvi.

Con D. Emilio Althaus, sobre pago de cantidad de soles, por un principal que grava en la hacienda de "Pedreros". Se ha apremiado para que se devuelvan los autos.—Juez Olivarez, Escribano Ordoñez.

Con D. Artidoro Alvarillo, sobre despojo de una finca. Se ha interpuesto recurso de nulidad del auto de vista, por el cual se declaró infundada la excepción, sobre naturaleza del juicio que interpusimos —Juez Eráusquin, Escribano Gastañeta.

Con D. Andrés Bustamante, sobre pago de cantidad de soles que recibió de la Municipalidad. En estado de resolverse, la excepción sobre naturaleza del juicio.—Juez Rospigliosi, Escribano Escobar.

Con doña María Josefa y doña Francisca del Busto, sobre unas tiendas. En estado de sentencia.—Juez Eráusquin, Escribano Najarro.

Con D. Gregorio Benavidez, sobre desahucio de la finca que ocupa en la calle de Divorciadas. En estado de resolverse la oposición de Benavidez.—Juez Rospigliosi, Escribano Prieto.

Con los herederos del Dr. D. José Julian Bravo, sobre pago de cantidad de soles por censos que gravan en la Hacienda del "Rosario." En estado de notificarse á D. Evaristo Bellido el traslado del alegato. —Juez Olivares, Escribano Perez Egaña.

Con el Banco Territorial Hipotecario, sobre pago de cantidad de soles. En estado de sentencia.—Juez Rospigliosi, Escribano Escobar.

Con D. Ramon Boterin, sobre pago de cantidad de soles. Se buscan bienes que embargarle.—Juez Rospigliosi, Escribano Escobar.

Con el señor General D. Juan Buendia, sobre pago de cantidad de soles. Pagó, (Concluida.)

Con doña Isabel Belevàn, sobre réditos de un principal. Se ha pedido que se entreguen los de la materia para pedir lo conveniente.

Con D. Juan Miguel Winder, sobre comiso de una finca. Pagó lo que debía —(Concluida.) Juez Rospigliosi, Escribano Prieto.

Con D. Federico Villarán, sobre pago de cantidad de soles por censos. En estado de embargo —Juez Rospigliosi, Escribano Escobar.

Con D. Manuel Carrillo, sobre cantidad de soles. Se ha pedido se trave embargo en el boton de la levita.—Juez Rospigliosi, Escribano Escobar.

Con D. Juan Castro Osete, sobre cantidad de soles. En estado de embargo. —Juez Eráusquin, Escribano Casavilca.

Con D. Santiago Campos Romero, sobre cantidad de soles. Se ha condenado al pago.—Juez Rospigliosi, Escribano Escobar.

Con D. Federico Crempien, sobre pago de cantidad de soles por cánon. Pagó, [concluida.]—Juez Rospigliosi, Escribano Escobar.

Con doña Vicenta Cerreño de Estenós, sobre alza de arrendamientos de la finca que ocupa la Institución.

Con la misma señora, sobre propiedad de la indicada finca.

Con la misma, sobre pago de arrendamientos atrazados.

Con la misma, sobre pago de cantidad de soles. Todos estos juicios están paralizados por no haber devuelto los autos el Sr. Director de Juicios, á quien se remitieron para que informara en la propuesta de transacción hecha por la señora Cerreño.

Con doña Bernarda Caballero, sobre la mitad de una finca. En estado de prueba.—Juez Rospigliosi, Escribano Prieto.

Con los herederos de D. Buenaventura Helguera, sobre pago de réditos por un censo. En estado de ver si es exacta la razon dada sobre los títulos, por los herederos de Helguera.—Juez Rospigliosi, Escribano Escobar.

Con el Convento de San Agustin, sobre herencia del R. P. Fray Blaz Antonio Gonzalez. En estado de verse la causa en la Corte Suprema.—Juez Morote, Escribano Villasante.

Con el mismo y otros sobre el intestado del mismo Religioso. En estado de resolución.—Juez Morote, Escribano Villasante.

Con D. Faustino Francia, sobre propiedad de una tienda. En estado de que se pase nota al Dr. Rospigliosi, para que remita unos autos.—Juez Olivares, Escribano Sorogastua.

Con la testamentaría del señor Coronel Gómez Villavazo, sobre nulidad de una enfitéusis. En estado de alegatos.—Juez Rospigliosi, Escribano Escobar.

Con doña Ascención Gómez, sobre cantidad de soles. Se duplicó.

Con doña Dominga Gómez Sanchez, sobre cantidad de soles. En estado de que se remitan á la Sección Judicial los recibos mandados exhíbir por el Juzgado.—Juez Morote, Escribano Murgado.

Sobre el intestado de Sor Manuela Linch. En estado de que los escribanos expidan una cópia certificada.—Juez Olivarez, Escribano Flor.

Con doña Dominga La-Torre, sobre pago de cantidad de soles por censos, pagó.

Con los herederos de D. Juan José López, sobre venta de un fundo. Se han devuelto diligenciados los despachos. -Juez Olivarez, Escribano Barrantes.

Con D. José L. Llona, sobre pago de cantidad de soles, por arrendamientos.—[Pagó,] Juez Rospigliosi, Escribano Escobar.

Sobre remensura y tasasión de unos terrenos de la testamentaría de Maticorena. Se hizo la operación.—Juez Morote, Escribano Villasante.

Con doña Francisca Larriega, sobre una finca. En estado de lanzamiento.

Con los herederos de D. Domingo Calzada Marquez, sobre pago de cantidad de soles. Paralizada mientras se resuelve el juicio de tercería, promovido por la señora viuda del señor general Alvizuri.

Con el monasterio de Jesús María, sobre pago de cantidad de soles, por réditos. En estado de que la contraria ponga expedito el dictámen de su perito. Juez Olivares, Escribano Sorogastua.

Con el señor Forero, sobre una chacra "Tejada." En estado de que se verifique el deslinde.—Juez Olivares, Escribano Quiróz.

Con los cesionarios de D. Toribio Samudio, sobre unos terrenos, en estado de resolverse una oposición.

Con los herederos de D. Juan Antonio Menendez, sobre réditos de un principal. En apelación.—Juez Rospigliosi, Escribano Escobar.

Con el Monasterio de Jesús María, sobre exhíbición de títulos. En estado de que expida un informe el señor Director de Juicios.—Juez Olivares, Escribano Sorogastua.

Con el Dr. D. Francisco Javier Mariátegui, sobre nulidad de una venta. En estado de darse una cópia certificada.

Con la testamentaría de D. Valentin Moreyra, sobre redención de un derecho de llave. En estado de que el Juez dé por concluido el juicio en atención al arreglo hecho por la Beneficencia con Moreyra.—Juez Eráusquin, Escribano Salvi.

Con el Monasterio de Mercedarias y otros, sobre una finca y varios capitales. En estado de sentencia.—Juez Olivares, Escribano Sorogastua.

Con doña Manuela Mory viuda de Ovalle, sobre cantidad de soles. En estado de embargo.—Juez Rospigliosi, Escribano Najarro.

Con doña Rosa Navajas, sobre unos terrenos. En estado de sentencia.—Juez Rospigliosi, Escribano Escobar.

Con doña María del Cármen Noriega, sobre cantidad de soles. En estado de hacerse una notificación por los periódicos.—Juez Eráusquin, Escribano Casavilca.

Con los pretendidos hijos de D. Demetrio O'Higgins, sobre el intestado de este. En estado de absolverse un traslado. Juez Eráusquin, Escribano Villasante.

Con los mismos sobre filiación. Se declaró que habia nulidad en la sentencia de vista, por la cual se amparó á dos de ellas en la cuasi posesión del estado de hijas naturales reconocidas de O'Higgins. Juez Eráusquin, Escribano Villasante.

Con la Orden Tercera de Nuestro Padre San Erancisco, sobre unas misas dejadas de decir en el Hospital de San Bartolomé. Se están diciendo las misas.

Con los herederos del Dr. D. Manuel Ortiz de Zevallos, sobre una pension. En estado de absolverse un traslado.—Juez Eráusquin, Escribano Seminario.

Con los mismos sobre pago de cantidad de soles por un censo redimido.—[Pagó,] Juez Rospigliosi.

Con el Dr. D. Manuel Olivares, sobre cantidad de soles. En estado de contestarse un traslado.

Con Da. Rafaela Payano, sobre un derecho de llaves. En estado de resolverse el recurso de nulidad.—Juez Olivares, Escribano Sorogastua.

Con el Dr. D. Fernando Palacios, sobre cantidad de soles. En estado de resolverse una excepcion.

Con los herederos de la Sra. Palacios, sobre servidumbres. En estado de verificarse una inspeccion ocular.

Con D. Juan P. Picher y otros, sobre pago de cantidad de soles por una capellania. En estado de resolverse una excepcion.—Juez Eráusquin, Escribano Casavilca.

Con el Dr. D. Ramón Patrón, sobre cantidad de soles. En estado de embargo.—Juez Olivares Escribano Sorogastua.

Con Da. Elisa Pásara, sobre exhíbicion del Testamento de D. Juan Pio Perrochena. Se trata de descubrir la persona en cuyo poder haya dejado sus papeles D. Rafael Larrañaga muerto últimamente y que era quien tenia el Testestamento de D. Pio Perrochena.—Juez Rospigliosi, Escribano Escobar.

Con Da. Beatriz Puente Arnao de Villarán, sobre cantidad de soles por censos. En estado de embargo.—Juez Rospigliosi, Escribano Escobar.

Con los herederos de D. Juan Ramsay, sobre pago de cantidad de soles por censos. [Pagó] el auctual poseedor del fundo.—Juez Rospigliosi, Escribano Murgado.

Con D. Raymundo Canuto Rios y otros, sobre cantidad de soles por censos En estado de contestarse un traslado.—Juez Rospigliosi, Escribano Prieto.

Con D. Emilio Rosi Corsi, sobre pago de cantidad de soles por censos. En estado de hacerse una notificacion por los periódicos.—Juez Olivares, Escribano Ordoñez.

Con el Concurso de la hacienda de San Juan.

Con el Concurso de Da. Rosalia Santurrio. Se ha apremiado al Síndico para que presente la Memoria.

Con Da. Estefania Terri, sobre unos terrenos. En estado de que el perito presente su dictámen.—Juez Rospigliosi, Escribano Escobar.

Con D. Roberto Sequeyra, sobre cantidad de soles, En estado de embargo.

Con D. Manuel Urisar, sobre unos terrenos. En apelacion.

Contra D. Maunel Panizo, sobre inspección ocular de la huerta "Mosqueta." Hay que pedir nuevo dia para la diligencia.

Con D. Manuel Panizo, sobre pago de arrendamientos.

Lima, Noviembre 30 de 1885.

M. B. PEREZ.

V°. B°.

LAMA.

ANEXO N°. 21.

RAMO DE COFRADIAS.

Razon de los juicios de Cofradias correspondientes al año de 1885.

Con el concurso de D. Manuel Amunátegui, sobre cantidad de soles. En estado de que se exhíban unos autos.—Juez Eráusquin, Escribano Aragon.

Con el Dr. D. Germán Aparicio y Alvarado, sobre unos terrenos. En estado de absolverse un traslado.—Juez Rospigliosi, Escribano Murgado.

Con el Dr. D. Ignacio Abadía, sobre réditos. Se han agregado los autos á los del Concurso.

Con D. Toribio Bravo, sobre cuentas. En estado de alegatos.

Con D. Pablo Vivero, sobre entrega de unos documentos. En estado de sacarse unos testimonios.—Juez Olivares, Escribano Sorogastua.

Con D. José Mayurí y Calderón, sobre cantidad de soles. En estado de embargo.

Con la testamentaría de D. José Carrillo de Albornos, sobre réditos. En estado de sentencia.

Con la misma, sobre lo mismo. En estado de agregar una cópia certificada. —Juez Olivarez, Escribano García.

Con D. Teodoro Rissel, sobre pago de mejoras. En estado de prueba.—Juez Velez, Escribano Igarza.

Con D. Juan de Dios Calderón y otros, sobre pago de cantidad de soles. En estado de alegatos.—Juez Olivarez, Escribano Sorogastua.

Con el Cabildo Metropolitano, sobre unas alhajas. En estado de sentencia.

Con D. Leopoldo Fábre y otros, sobre unos terrenos. En estado de practicarse un deslinde.—Juez Olivarez, Escribano Sorogastua.

Con D. Manuel Escobar, sobre cantidad de soles. En estado de resolución. —Juez Olivares, Escribano Sorogastua.

Con D Faustino Francia, sobre nulidad del testamento de D. José Francia. En estado de expedirse una resolución.

Con el Dr. Gutierrez Paredez, sobre cantidad de soles. En estado de que se tasen las costas.—Juez Eráusquin, Escribano Casavilca.

Con el mismo Dr. sobre lo mismo. En estado de embargo.—Juez Eráusquin, Escribano Casavilca.

Con idem, sobre réditos de un censo. En estado de resolversere una oposición.—Juez Eráusquin, Escribano Ordoñez.

Con D. Juan Lavergnas, sobre preferencia de un crédito. En estado de pronunciarse la sentencia de vista.

Con D. Francisco Muller, sobre una finca. En estado de verse la causa en la Córte Suprema.

Con D. Domingo y D. Pablo Mancilla, sobre cantidad de soles. Se busca bienes que embargar.

Con la testamentaría de D. Clemente Noel, sobre réditos. En estado de resolverse una excepción.

Con D. Calixto Romero, sobre cantidad de soles por censos. En estado de contestarse el traslado de la demanda.—Juez Olivarez.

Con D. Antonio Raymond, sobre cantidad de soles por censos. En estado de hacerse una notificación al apoderado de D. Augusto Dreyfus.—Juez Rospigliosi, Escribano Prieto.

Con la testamentaría de D. Luis Ponce, sobre cantidad de soles por censos. En estado de embargo.—Juez Rospigliosi, Escribano Sorogastua.

Con Da. Estefanía Terry, sobre comiso de las quintas "La Rion" y la "Condesa," En estado de sentencia.—Juez Rospigliosi, Escribano Escobar.

Con Da. Estefanía Terry, sobre consignación. En estado de expedirse un auto.—Juez Rospigliosi, Escribano Escobar.

Con el Dr. Ladislao Julio Rospigliosi, sobre réditos. En estado de prueba. —Juez Quiroga, Escribano Escobar.

Con D. Manuel Toribio Ramirez, sobre cantidad de soles. En estado de que el actuario dé una razón.—Juez Rospigliosi, Escribano Alvarez.

Con el Convento de San Agustin, sobre réditos de un censo. En estado de resolverse el recurso de nulidad interpuesto por el Convento.— Juez Rospigliosi, Escribano Prieto.

Con el mismo sobre idem. En estado de prueba.—Juez Rospigliosi, Escribano Prieto.

Con D. César Saco Flores, sobre cantidad de soles. En estado de sentencia. —Juez Olivarez, Escribano Sorogastua.

Con idem, sobre pago de arrendamientos. En estado de expedirse una resolución.—Juez Olivarez, Escribano Sorogastua.

Con el R. P. Guardian del Convento de San Francisco, sobre una finca. Se ha declarado que no hay nulidad en el auto de vista por el cual se declaró infundada la excepción de personeria deducida por el Padre Guardian.—Juez Eráusquin, Escribano Casavilca.

Contra D. Manuel Villar y otros, sobre la Cofradia de los negros Huachinos y Terranovos.—Juez Olivarez.

APÈNDICE.

BENEFICENCIA DE LIMA.

Inspeccion del Culto de Cofradias.

Lima, Diciembre 7 de 1885.

Señor Director de Beneficencia:

En el poco tiempo que desempeño la Inspeccion de Culto de Cofradias á consecuencia de la renuncia que de dicho cargo hizo el Sr. Dr. D. Juan Francisco Rodriguez, conforme al Reglamento debo exponer lo ocurrido en este período: por si algo merezca que sea considerado en la memoria que US. presentará á la Institucion, sintiendo no haber sido mas oportuno con motivo de enfermedad.

La parte rentística de las Cofradias, la Contaduria general dará á US. los datos.

El servicio de Culto de todas las hermandades han sido atendidas por la Beneficencia cubriendo los presupuestos ordinarios y extraordinarios que los Mayordomos han presentado previo el V°. B°. de la Inspeccion.

Tiene US. conocimiento del estado en que se encuentra la hermandad de "Aranzazú" segun el oficio que dirijí á la Direccion con fecha 31 de Agosto último. Apesar de mi celo por el arreglo y órden de esta hermandad y que se restablezca el culto interrumpido en tantos años, por la morosa tramitacion del expediente, no me ha sido posible conseguirlo, asi es que continúa en el mismo estado de asefalia por falta de mayordomo que la represente.

Los mayordomos de las Cofradias de Rosario de Naturales, Niño Jesus, Loreto, San Joaquin y San Miguel parece que son vitalicios contra el tenor de sus constituciones, ocasionando duda su personería ante la Beneficencia, llamo la atencion de US. á fin de que las cofradias cumplan con elejir cada año su Mayordomo.

Es cuanto me cabe la honra decir á US. en contestacion.

Dios guarde á US.

José M. Eguren.

COLEGIO DE NRTA. SRA. DE LA "O."

Inspeccion del Colegio de
Ntra. Señora de la "O"

Lima, á 31 *de Diciembre de* 1885.

Al Señor Secretario de la Sociedad de
Beneficencia Pública de esta ciudad:

Acompaño á U. *seis* oficios recibidos de la Dirección de esa Sociedad, con las fechas de 15 de Enero, 10 de Junio, 17 del mismo, 14 de Julio, 14 de Setiembre y 8 de Octubre del año que hoy termina, y *cinco* del Director del Colegio cuya inspección ha corrido hasta hoy á mi cargo, y que es todo lo que tengo correspondiente al archivo de dicha inspección. Sirvase U. pasarlas al socio que en ella me releve en las elecciones que en la fecha deben practicarse.

Dios guarde á U. muchos años.

J. A. de Lavalle.

Lima, 15 *de Enero de* 1885.

Señor Socio de Beneficencia
D. Jose A. Lavalle.

Señor:

La Junta General de la Sociedad en sesión de ayer, ha elegido á U. Inspector del Colegio de la "O" para el año económico de 1885.

Felicitándome de ser el órgano por el cual se comunica á U. este testimonio de confianza, con que le ha favorecido la Institución, me es grato suscribirme de U. atento y S. S.

Felipe Varela y Valle.

Lima, 10 *de Junio de* 1885.

Señor Inspector del Colegio de la "O."

Señor:

Remito á U. cincuenta ejemplares del "Catecismo Patriótico y los Mártires," de los cien que la Junta Particular acordó comprar al Sr. D. José Luis Torres, autor de esa obra, para que sirvan de texto de lectura á los niños que se educan en el establecimiento que corre á cargo de U.

Dígnese U. acusarme el correspondiente recibo.

Dios guarde á U.

Felipe Varela y Valle.

Lima, 17 *de Junio de* 1885.

Señor Inspector del Colegio de Ntra. Señora de la "O."

Señor:

Con fecha de ayer, se ha expedido por esta Dirección, el Decreto que sigue:

" En atención á las razones expuestas, en las comunicaciones adjuntas del " Sr. Inspector y el Director del Colegio de Nuestra Señora de la " O " á la ur- " jencia de la obra, comprobada con el pedazo de cañería que con aquella se ha " remitido, y á la necesidad de librar la finca de los derrames consiguientes al " mal estado de los tubos del agua; se dispone: apruébase el presupuesto de " cien soles de plata formado por el artesano Martinez; y llevase esta adelante, " bajo la dirección del Arquitecto de la Sociedad y superior vigilancia del Sr. " Inspector del establecimiento; teniéndose entendido que el gasto se hará con " cargo á los fondos de la antedicha Archicofradia.—Contéstese y fecho pase á " la contaduría General para sus efectos."

Que trascribo á U. para su inteligencia y fines consiguientes, dejándo así contestado el oficio de U. su fecha 15 del mes corriente.

Dios guarde á U.

Felipe Varela y Valle.

Lima, 14 *de Julio de* 1885.

Señor Inspector del Colegio de Ntra. Señora de la "O."

Señor:

Por decreto de esta fecha y á mérito del oficio de U. he ordenado que la Seccion de Contabilidad General abone al Sr. D. Pedro T. Drinot, Director del Colegio de Ntra. Sra. de la " O " los diez soles [S. 10] de plata á que han ascendido los derechos municipales en la obra de refacción de la cañería de agua y desagüe.

Lo que comunico á U. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde á U.

Felipe Varela y Valle.

Lima, Junio 24 *de* 1885.

Señor Inspector del Colegio de Ntra. Señora de la "O."

S. I.

Tengo el honor de comunicar á U. que se ha terminado el trabajo de cañería para agua de este Colegio. En consecuencia suplico á U. se sirva ordenar su inspeccion con el fin de que sea abonado el presupuesto de la materia, valor cien soles.

Independiente de éste trabajo se ha ocasionado un gasto imprevisto de diez soles plata por derechos á la Municipalidad y servicio en la calle, abonado á la Empresa del agua segun recibo que debidamente acompaño. Suplico al Sr. Inspector que si es posible, se digne interesarse para que me sean igualmente abonados.

Dios guarde á U.

Pedro T. Drinot.

Lima, Setiembre 19 *de* 1885.

Señor Inspector de Beneficencia de este Colegio.

S. I.

He tenido el honor de recibir con fecha 16 del corriente, la transcripción que se sirve U. hacer de la resolución acordada, por las Juntas Particular y General de la Sociedad de Beneficencia en favor mio y bajo las condiciones puntualizadas por esa Inspección.

Agradecido debidamente por ello, al Sr. Inspector, suplícole se digne, si lo juzga conveniente; oficiar á la Direccion de Beneficencia para que se sirva trascribirme los términos textuales de aquellas condiciones por si desintieren de las propuestas por el que suscribe.

Dios guarde á U.

Pedro T. Drinot.

Lima Noviembre 16 *de* 1885.

Señor Inspector del Colegio de Ntra. Señora de la "O."

S. I.

He tenido el honor de recibir su nota 12 del presente:

Los datos, que para el objeto referido en ella, se sirven pedir de la Dirección de Beneficencia, no puede proporcionarlos éste Establecimiento sino en los últimos cinco dias del año; pues el movimiento escolar de los demas meses, no ofrece variacion alguna que merezca mensionarse.

Mientras llega esa fecha, incluyo á esa alta Inspección, la razon nominal de los alumnos de gracia que se encuentran matriculados en el año actual. Resulta de ella tres vacantes por proveer para el próximo, y cuyas ternas elevaré á U. en su oportunidad.

Dios Guarde á U. largos años.

Pedro T. Drinot.

Lima, 14 *de Setiembre de* 1885.

Señor Inspector del Colegio de la "O."

Señor:

Las Juntas Particular y General de esta Sociedad, respectivamente en las sesiones celebradas el dia 20 de Febrero último y el 11 de los corrientes han acordado acceder á la propuesta de D. Pedro T. Drinot, bajo todas las condiciones puntualizadas por U. en su informe de 7 de Diciembre de 1884.

Lo cual me es grato participar á U. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde á U.

Felipe Varela y Valle.

Lima, Diciembre 24 *de* 1885.

Señor Inspector del Colegio D. José A. de Lavalle.

S. I.

Las actuaciones públicas de éste, principiarán el 26 y concluirán el 31 del presente, con la repartición de premios.

Lo que tengo el honor de comunicar á U., para los fines consiguientes.

Dios guarde á U. muchos años.

Pedro T. Drinot.

Lima, Marzo 20 *de* 1885.

Señor Inspector del Colegio.

S. I.

Para proveer, las vacantes gratuitas de éste Colegio, se han presentado los siguientes niños:

D. Manuel Urrutia.
" Estanislao Iturrizaga.
" Melquiades Silva.
" Alfredo Cubillas.
" Francisco Chacon.
" Moises Chacon.
D. Moises Inzua.
" Guillermo Inzua.
" Martin Hernandez.
" Roberto Erquiaga.
" J. Francisco La-Rosa.

U. resolverá lo que juzgue conveniente.

Dios guarde á U.

Pedro T. Drinot.

Alumnos matriculados gratis y existentes en la fecha.

D. José Cebirian.
" Virjilio Castaños.
" Demetrio Traverso.
" Enrique Erquiaga.
" Roberto Erquiaga.
" Eloy Rueda.
" Pedro Romero.
" Pedro Hernandez.
" Eduardo Alvarez.
" Belisario Morales.
" Eleodoro Remolino.
" José Montes.
" Luis Camacho.
" Ricardo Hernandez.
" Eduardo Orellana.
" Jorge Ezeta.
" Julio Romero.
" Eulogio del Solar.
" Augusto Ponce.
D. Ignacio Reyés.
" Cárlos Coello.
" Nicanor Sanchez.
" Alberto Blanco.
" Enrique Hernandez.
" Francisco La-Rosa.
" Nicolás Fariña,
" Eduardo Fernandez.
" Benjamin Rivera.
" Moises Chacon.
" Cárlos Haltenhof.
" Osbaldo Nuñez del Prado.
" Melquiades Silva.
" Enrique Romero.
" Estanislao Iturrizaga.
" Osbaldo Hercelles.
" Moises Morales.
" David Zaubitz.

Total..... 37

Lima, Noviembre de 1885.

El Director.